



AguasdelCesar
SA ESP

INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2021



INFORME DE GESTIÓN

VIGENCIA 2021

Presentado por:

Lina Rosa Prado Galindo
Gerente

Valledupar, 23 de marzo de 2022

1

1. PRESENTACIÓN

La disciplina, el conocimiento y el compromiso del plan departamental de agua del Cesar con la estrategia “Revolución del Agua”, que busca mejorar los indicadores en el sector agua y saneamiento básico en todo el departamento, fueron fundamentales para cumplir durante el 2021 con esta importante misión a través de la contratación de proyectos de infraestructura. Teniendo en cuenta el artículo 47 de la ley 222 de 1995, reglamentado por el artículo 1º de la ley 603 de 2000 y el numeral 1º del artículo 41 de los estatutos de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. -gestora del plan departamental de agua del Cesar- podemos presentar a nuestra junta directiva, entes de control, comités de veeduría y demás el Informe de Gestión en cada una de las áreas que conforman la institución: control interno, administrativa, financiera, planeación, técnica, operaciones, jurídica, comunicaciones y social.

Contenido dentro de este informe se encuentra detallada la manera en que durante el 2021 desarrollamos nuestra principal labor: generar calidad de vida con obras de saneamiento básico, agua potable y aseo, que se constituyen en derecho fundamental para la población y pilar básico del plan departamental de agua, desde donde se gestiona la armonización integral de los recursos y la implementación de esquemas eficientes para la prestación de los servicios públicos. Por esta razón, en la actualidad tanto comunidades de zonas urbanas como rurales del Cesar confirman la mejoría en sus condiciones de vida, sustentada en los procesos que llegan a los municipios orien-

tados desde esta institución, siempre atenta a contratar y ejecutar de manera eficiente y sostenible en el tiempo cada proyecto. Ello, sin lugar a dudas, refleja el compromiso del servidor público con las comunidades.

Por lo anterior presentamos en este documento los avances generados en cada una de las áreas que componen a Aguas del Cesar S.A. E.S.P., así como los logros que surgieron durante la vigencia 2021 gracias a la articulación con las entidades de los diferentes niveles de gobierno, basados en el principio de la coordinación, cooperación, solidaridad, concurrencia y subsidiariedad, entre ellas Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Minvivienda), Ministerio de Ambiente, Departamento Nacional de Planeación (DNP), Corporación Autónoma Regional del Cesar (Corpocesar), Gobernación del Cesar, municipios pertenecientes al Plan Departamental de Agua (PDA), juntas de acción comunal y comunidad en general.

En cumplimiento de sus competencias, Aguas del Cesar S.A. E.S.P. presenta toda la gestión interdisciplinaria e interinstitucional mediante la cual se ha logrado gestionar e invertir más de NOVENTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 90.316.000.000) durante la vigencia 2021, materializados en proyectos que permitieron un mayor acceso de los cesarenses a servicios de agua potable, saneamiento básico y aseo.

LINA ROSA PRADO GALINDO
Gerente

2. HECHOS RELEVANTES

Tabla No. 1 - Indicadores 2021

El Plan Departamental de Agua del Departamento del Cesar durante la vigencia 2021 logró viabilizar recursos por más de \$ 90.316 millones para la ejecución de proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo en diferentes componentes.

Mejoramos la cobertura y continuidad en la zona rural y urbana en los municipios que hacen parte del PDA con las obras ejecutadas en la vigencia 2021.

En los **19 municipios** vinculados al **PDA** se presentan los siguientes indicadores:

INDICADORES	Dic-21
Cobertura de acueducto urbano.	92,71%
Cobertura de acueducto rural.	49,74%
Cobertura de los sistemas de alcantarillado sanitario urbano.	90,04%
Cobertura de los sistemas de alcantarillado rural.	26,40%
Cobertura de recolección de residuos sólidos domiciliarios urbanos.	96,96%
Cobertura de recolección de residuos sólidos domiciliarios rurales.	24,52%
Eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas urbanas.	67,64%
Eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas rurales.	55,84%
Continuidad del servicio de acueducto urbano.	74,98%
Continuidad del servicio de acueducto rural.	28,50%
Índice de Riesgo por Consumo de Agua Potable-IRCA.	Riesgo Bajo

En la **vigencia 2021** invertimos más de **\$ 90.316 millones** en proyectos de infraestructura contratado, beneficiando a más de **64.015 habitantes** del Departamento del Cesar.

73.000 Ton de residuos sólidos

Recogidos, transportados y dispuestos en el Relleno Sanitario Don Bosco en Bosconia y Las Bateas en Aguachica.

5.167 km Barridos en promedio

En los 12 municipios y 8 corregimientos que hacen parte del Esquema regional de Aseo.

Fuente: Consolidado Oficina Asesora de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.1 GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno (OCI) contribuye de manera efectiva al mejoramiento continuo de los procesos de Administración del Riesgo, Control y Gestión de la empresa Aguas del Cesar S.A E.S.P., a través de una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, y teniendo en cuenta que la gestión debe guardar la debida independencia para garantizar la objetividad de sus evaluaciones y seguimientos.

La OCI enmarca todas sus actividades en las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, de asesoría, evaluación y acompañamiento a las áreas, así como en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional; el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno; el Decreto 1499 de 2017 el cual actualiza el modelo de gestión para las entidades del estado y define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como lo descrito en la actualización de la Cartilla de Administración Pública “Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría interna o quien haga sus veces” emitida por el Departamento Administrativo de la Gestión Pública”.

Bajo esta normatividad se da a conocer la gestión realizada en el año 2021:

2.1.1 Presentación de informes de ley

El Plan Anual de Auditoría también incluye las actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la OCI debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control.

- Evaluación semestral de evaluación independiente del Sistema de Control Interno
- Evaluación Sistema Control Interno Contable.
- Medición del Desempeño Institucional MDI, Diligenciamiento Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG)
- Informe de Peticiones Quejas Reclamos y Denuncias.

2.1.2 Auditorías internas realizadas

- Auditoría Interna a la oficina de Planeación periodo evaluado 2019 y 2020
- Auditoría Interna Dirección de Operaciones periodo evaluado 2019 y 2020
- Auditoría Interna contrato de obra número 028 de 11 diciembre de 2020 secretaria general.

2.1.3 Planes de mejoramientos

Durante la vigencia 2021 la empresa Aguas del Cesar tuvo una auditoría de actuación especial de fiscalización Plan Departamental de Agua vigencias 2019 y 2020, con un total de 7 hallazgos, actualmente tiene un plan de mejoramiento suscrito.

2.1.4 Comité institucional de coordinación del sistema de control interno

En el marco del comité institucional de coordinación del sistema de control interno se realizaron las siguientes observaciones:

- El código de integridad debe ser adoptado e implementado al interior de la entidad.
- Implementar las acciones tendientes a actualizar la página web de la entidad dando cumplimiento a la resolución 1519 de 2020 del Mintic en cuanto a transparencia y acceso a la información pública.
- Revisión manual de funciones.
- Realizar el autodiagnóstico de MIPG para adopción e implementación.
- Realizar seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano cuatrimestralmente.
- Estructurar mapa de procesos, procedimientos y manuales al interior de la entidad.
- Realizar seguimiento a los planes de acción.
- Presentación de formatos que existen en cada área para que sean aprobados e implementados.
- Formular un plan de medios y establecer videos publicitarios como parte del compromiso de rendición de cuentas.
- Realizar mejoras al Plan institucional PETI.
- Crear formatos de percepción ciudadana, encuestas de satisfacción.

2.1.5 Proceso evaluación independiente

2.1.5.1 Dimensión 7: control interno _articulación MECI MIPG

Esta dimensión agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público.

El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito. Para este efecto las entidades deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste, aspectos que se desarrollan a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI. Dicho modelo cuenta con una estructura de cinco componentes y un esquema de responsabilidades que se distribuyen a lo largo de toda la entidad.

Los componentes son los siguientes:

- Ambiente de Control.
- Evacuación del Riesgo.
- Actividades de Control.
- Información y Comunicación.
- Actividades de Monitoreo.

2.1.5.2 Observaciones realizadas en la evaluación independiente del estado del sistema de control interno, vigencia 2021

Tabla No. 2 - Observaciones realizadas en la evaluación independiente del estado del sistema de control interno, vigencia 2021

COMPONENTE	PORCENTAJE	RECOMENDACIONES
Ambiente de control	53%	La entidad deberá diseñar e implementar el sistema de gestión de la calidad, con el fin de revisar, crear, ajustar, actualizar, documentar los procesos y procedimientos, para su seguimiento, evaluación y control; adoptar e implementar el Modelo Integral de Gestión y Desempeño para la mejora continua de la gestión institucional. Aprobarse y socializarse el código de integridad
Evaluación del riesgo	50%	La creación de una política de administración de riesgos ayudará a establecer lineamientos, líneas de defensa, el análisis de los riesgos, evaluación y controles. Sin embargo, a través del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se identifican con el componente del mapa de riesgos aquellos existentes en cada área. Realizar seguimiento a los riesgos de cada proceso para garantizar el cumplimiento de la metodología establecida.
Actividades de control	54%	Fortalecer las políticas de seguridad y privacidad de la información, fortalecer mecanismos de monitoreo, verificación y control en el mapa de riesgos de la entidad.
Información y comunicación	54%	La entidad cuenta con sus canales internos de comunicación y atención al ciudadano. Se debe fortalecer un sistema de gestión documental acorde a las exigencias de la norma. Diseñar e implementar la política de seguridad de la información, con el fin de conservar y minimizar el riesgo de pérdida de información de la entidad.
Actividades de Monitoreo	60%	El Comité de Coordinación Institucional de Control Interno se encuentra funcionando; se desarrolla el plan anual de auditorías, se realiza seguimiento y evaluación independiente de Control Interno.

Fuente: Oficina de Control Interno – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

De acuerdo con lo anterior en cada uno de los componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo), algunos de los controles se encuentran presente y funcionando, sin embargo, se requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución al interior entidad.

2.1.5.3 Observaciones realizadas al estado del sistema del control interno contable

La Oficina de Control Interno el 28 de febrero de 2022, realizó la transmisión de la Evaluación del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2021, a través del Consolidador de la Contaduría General de la Nación -CHIP, conforme a lo contemplado en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación, Observándose lo siguiente:

Tabla No. 3 - Observaciones realizadas al estado del sistema del control interno contable vigencia 2021

FORTALEZA	DEBILIDADES	RECOMENDACIONES
<p>El manejo y registro de la información financiera está a cargo de personas que tienen el perfil y la idoneidad. La entidad cumple con los informes de Ley presentados a la Contaduría General de la República, Contraloría General de la República y Asamblea de Accionistas- Los registros contables están soportados. Las notas de los estados financieros son explicativas y dan claridad. Existen identificados los riesgos contables y su tratamiento.</p>	<p>La entidad Aguas del Cesar no cuenta con Manual de Políticas Contables, procesos y procedimientos contables documentados. No se evidencian capacitaciones para el personal responsable del área contable y financiera. Contable. No existen mecanismos de socialización, divulgación al interior de la entidad sobre el proceso contable.</p>	<p>Dar cumplimiento a la creación y aprobación del manual, procesos y procedimientos contables, socializar al interior de la entidad instrumentos asociados a las políticas contables. Fortalecer los controles al proceso contable, realizar seguimientos permanentes y periódicamente a la gestión contable. El plan de capacitación debe incluir capacitaciones para el personal contable. Implementar Comité de Sostenibilidad Contable. Fomentar la cultura de autocontrol en las áreas que hacen parte del proceso contable.</p>

Fuente: Oficina de Control Interno – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Finalmente es importante resaltar que los logros de la Oficina de Control Interno son:

- Aportar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P, a través de la generación de recomendaciones comunicadas oportunamente.
- Aportar al fomento de la cultura del control organizacional.
- Generar alertas para la prevención de la materialización de eventos de riesgo por procesos y a nivel institucional.

2.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

2.2.1 Gestión Administrativa

La gestión de la vigencia 2021 también estuvo impactada por la incidencia de la pandemia COVID-19, existiendo la necesidad de continuar implementando todos los protocolos de bioseguridad, en cumplimiento con lo establecido en la resolución 000666 del 24 de abril del 2020, por medio de la cual el Ministerio de Salud adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia, la cual es aplicable a los diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales, así como las demás normas que reglamentan el tema.

A pesar de la situación de pandemia, se logró avanzar en el mantenimiento de las instalaciones locativas, tales como pintura, impermeabilización, instalación de dos extractores de olores en los baños, cambio de algunas luminarias, instalación de dos televisores, uno en la gerencia y otro en la sala de juntas, instalación de puerta corrediza para garantizar la seguridad del archivo contable vigente y los elementos de bioseguridad.

Respecto a la planta de personal, la vigencia 2021 finalizó con una nómina de veintisiete (27) funcionarios, de los cuales tres (3) ostentan la condición de empleados públicos de libre nombramiento y remoción, nombrados mediante resolución a término indefinido; y veinticuatro (24) son trabajadores oficiales, vinculados a través de contratos de trabajo a término fijo, a quienes se les pagan todas sus prestaciones sociales ajustadas al régimen prestacional aplicable a los empleados públicos y trabajadores oficiales establecidos en la normatividad vigente.

Adicional a la planta de personal, la empresa contó con un revisor fiscal y diez (10) contratistas, entre los cuales se encuentran un contador público, un camarógrafo, un ingeniero civil, un técnico en Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, un técnico en manejo de software, cinco abogados externos de los cuales dos ejercen la defensa y representación judicial de la empresa, uno apoya la liquidación de los convenios suscritos con el Departamento del Cesar, uno la parte legal de la supervisión del esquema regional de aseo y uno a la Oficina Asesora de Planeación.

La entidad cumple con lo establecido en el artículo 32 de la ley 789 de 2002, que establece “Las empresas privadas, desarrolladas por personas naturales o jurídicas que realicen cualquier tipo de actividad económica diferente de la construcción; que ocupen un número de trabajadores no inferior a quince, se encuentran obligadas a vincular aprendices para los oficios u ocupaciones que requieran formación académica o profesional metódica y completa en la actividad económica que desempeñan”. “Las empresas industriales y comerciales del Estado y las de economía mixta del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta ley”. Para el caso concreto de la empresa, la cuota moderadora equivale a un aprendiz toda vez que la planta de personal no supera los 30 empleados.

Así mismo la empresa aplica los requerimientos legales en materia de talento humano, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el decreto No. 0312 de 2019, la resolución 666 de 2020 y demás que rigen la materia.

Para amparar los posibles riesgos provenientes de las actuaciones de los funcionarios, el manejo de los recursos y la salvaguarda de los bienes muebles se constituyen pólizas de seguro con una compañía legalmente establecida en la ciudad.

Con el fin de facilitar el cumplimiento de sus obligaciones, se contrataron tres (3) camionetas de servicio público para movilizar al equipo de trabajo a los diferentes municipios, con el fin de ejercer las funciones de supervisión de obras y desarrollar todas las obligaciones propias de su rol como empresa de servicios públicos y como gestora del Plan Departamental de Agua.

2.2.2 Gestión Financiera

En materia financiera, la vigencia 2021 se caracterizó por la vinculación del Plan Departamental de Agua al instrumento financiero FIA, la cual se produjo en el mes de mayo, logrando que el Departamento comprometiera el 85% de los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, a la financiación de obras ejecutadas a través de la empresa Aguas del Cesar, como Gestora del Plan Departamental de Agua. Así mismo se logró la autorización de giro directo, lo que contribuyó a que, por autorización del Departamento, el Ministerio girara directamente al FIA por doceavas partes el 85% de los recursos de SGP de agua potable y saneamiento básico, evitando demora en el recaudo de éstos.

La empresa desarrollo la gestión financiera mediante la herramienta electrónica denominada SIASOFT, la cual permite la articulación de las áreas de presupuesto, contabilidad, nómina y tesorería y el manejo independiente del presupuesto de regalías. Todas las cuentas están reclasificadas según las normas internacionales de información financiera NIIF.

Las obras ejecutadas fueron financiadas con dineros provenientes de la Nación, el Departamento y los Municipios. Los recursos trasladados a la empresa se hicieron mediante la modalidad convenios y resoluciones, como se muestran en la tabla siguiente:

Tabla No. 4 - Recursos Financieros Asignados en 2021

CONVENIO	VR. CONVENIO	COMPROMETIDO	POR COMPROMETER	GIROS RECIBIDOS	SALDOS X RECIBIR	PAGOS	SALDO POR PAGAR
CONVENIO 1097 DE 2020	11.211.381.858	10.802.335.287	409.046.571	10.229.828.721	981.553.137	6.051.812.478	4.750.522.809
CONVENIO 1121 DE 2021	3.498.372.810	3.319.901.568	178.471.242	1.351.736.443	2.146.636.367	0	3.319.901.568
CONVENIO 904 DE 2021	10.091.866.427	9.125.053.990	966.812.437	0	10.091.866.427	0	9.125.053.990
CONVENIO 905 DE 2021	13.706.946.505	0	13.706.946.505	0	13.706.946.505	0	0
CONVENIO 893 DE 2021	3.763.662.709	3.083.209.457	680.453.252	0	3.763.662.709	0	3.083.209.457
CONVENIO 892 DE 2021	4.659.071.369	0	4.659.071.369	0	4.659.071.369	0	0
CONVENIO 894 DE 2021	2.558.600.879	0	2.558.600.879	0	2.558.600.879	0	0
CONVENIO CNV-SOP-001 DE 2021	10.495.991.666	0	10.495.991.666	0	10.495.991.666	0	0
CONVENIO 1038 DE 2021	54.657.964.003		54.657.964.003	0	54.657.964.003	0	0
CONVENIO CI-AG-005-2021	10.499.837.329		10.499.837.329	0	10.499.837.329	0	0
TOTALES	125.143.695.555	26.330.500.302	98.813.195.253	11.581.565.164	113.562.130.391	6.051.812.478	20.278.687.824

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera– Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

En materia presupuestal la entidad se rige por el decreto 115 de 1996 y demás normas que regulan la materia. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de ingresos de la vigencia 2021.

Tabla No 5 - Ejecución Presupuestal de Ingresos 2021

RUBRO PRESUPUESTAL	INICIAL	ADICIONES	REDUCCION	DEFINITIVO	RECAUDOS	POR RECAUDAR
DISPONIBILIDAD INICIAL	5.242.087.966	371.860.735	221.559.148	5.392.389.553	5.392.389.553	0
Ingresos Corrientes	10.037.280.688	101.547.107.719	0	111.584.388.407	15.993.748.384	95.590.640.023
APORTES DE LA NACION	0	62.844.144.899	0	62.844.144.899	6.866.414.164	55.977.730.735
Aportes De La Nación	0	62.844.144.899	0	62.844.144.899	6.866.414.164	55.977.730.735
APORTES DEPARTAMENTALES	5.730.397.388	4.714.170.608	0	10.444.567.996	4.714.170.608	5.730.397.388
Aportes Departamentales	5.730.397.388	4.714.170.608	0	10.444.567.996	4.714.170.608	5.730.397.388
APORTES MUNICIPALES	0	33.882.511.900	0	33.882.511.900	0	33.882.511.900
Aportes Municipales	0	33.882.511.900	0	33.882.511.900	0	33.882.511.900
OTROS INGRESOS	4.306.883.300	106.280.312	0	4.413.163.612	4.413.163.612	0
Remuneración Del Gestor	3.900.000.000	0	0	3.900.000.000	3.900.000.000	0
Supervisión De Operación Regional	406.883.300	106.280.312	0	513.163.612	513.163.612	0
INGRESOS DE CAPITAL	19.636.086.327	0	1.735.436.455	17.900.649.872	12.169.809.191	5.730.840.681
RECURSOS DEL BALANCE	19.488.154.736	0	1.735.436.455	17.752.718.281	12.169.809.191	5.582.909.090
RECONOCIMIENTOS	19.488.154.736	0	1.735.436.455	17.752.718.281	12.169.809.191	5.582.909.090
Reconocimiento	19.488.154.736	0	1.735.436.455	17.752.718.281	12.169.809.191	5.582.909.090
APORTES DE CAPITAL	36.041.000	0	0	36.041.000	0	36.041.000
Aportes De Capital Acciones Por Cobrar	36.041.000	0	0	36.041.000	0	36.041.000
OTROS	111.890.591	0	0	111.890.591	0	111.890.591
Subsidios Por Cobrar	111.890.591	0	0	111.890.591	0	111.890.591
TOTAL.	34.915.454.981	101.918.968.454	1.956.995.603	134.877.427.832	33.555.947.128	101.321.480.704

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Tabla No 6 - Ejecución Presupuestal de Gastos 2021

RUBRO PRESUPUESTAL	INICIAL	CREDITOS	CONTRACRED	ADICIONES	REDUCCION	DEFINITIVO	COMPROMISOS	GIROS	POR EJECUTAR	POR PAGAR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.773.054.156	170.614.045	170.614.045	478.141.047	0	5.251.195.203	4.332.355.709	3.969.688.996	918.839.494	362.666.713
GASTOS DE PERSONAL	3.032.722.125	99.000.000	18.614.045	24.951.805	0	3.138.059.885	2.980.474.276	2.890.824.787	157.585.609	89.649.489
GASTOS GENERALES	665.003.270	71.614.045	0	114.223.295	0	850.840.610	679.611.199	582.690.480	171.229.411	96.920.719
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	781.126.461	0	152.000.000	232.685.635	0	861.812.096	672.270.234	496.173.729	189.541.862	176.096.505
GASTOS DE OPERACIÓN	294.202.300	0	0	106.280.312	0	400.482.612	0	0	400.482.612	0
GASTOS DE INVERSIÓN	30.142.400.825	12.237.482.848	12.237.482.848	101.440.827.407	1.956.995.603	129.626.232.629	42.010.465.179	20.153.065.183	87.615.767.450	21.857.399.996
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	8.252.657.980	12.237.482.848	0	0	1.956.995.603	18.533.145.225	18.533.145.224	13.661.479.673	1	4.871.665.551
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR	8.252.657.980	12.237.482.848	0	0	1.956.995.603	18.533.145.225	18.533.145.224	13.661.479.673	1	4.871.665.551
GASTOS DE INVERSIÓN	21.889.742.845	0	12.237.482.848	101.440.827.407	0	111.093.087.404	23.477.319.955	6.491.585.510	87.615.767.449	16.985.734.445
GASTOS DE INVERSIÓN	21.889.742.845	0	12.237.482.848	101.440.827.407	0	111.093.087.404	23.477.319.955	6.491.585.510	87.615.767.449	16.985.734.445
TOTAL.:	34.915.454.981	12.408.096.893	12.408.096.893	101.918.968.454	1.956.995.603	134.877.427.832	46.342.820.888	24.122.754.179	88.534.606.944	22.220.066.709

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera- Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.2.3 Gestión Contable

La gestión contable se manejó a través de contador externo, quien se encargó de efectuar todos los registros contables, estructuró los estados financieros, presentó en las condiciones requeridas los informes ante la Contaduría General de la Nación y demás instancias del orden Nacional, Departamental y Municipal.

Igualmente se contó con un revisor fiscal, quien conforme al artículo 32 del decreto 2649 de 1993, se encargó de examinar los estados financieros y emitir una opinión o dictamen sobre los mismos, basado en los resultados de la auditoría efectuada con base en la información tomada de los libros contables de la empresa.

A continuación se muestran los indicadores financieros alcanzados por la empresa en la vigencia 2021.

2.2.3.1 Indicador de liquidez

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{26.508.909.000}{25.307.252.000} = 1,047$$

Se puede interpretar como el número de veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente; es decir que, por cada peso de obligación, la empresa cuenta con 1.047 de respaldo.

2.2.3.2 Indicador de apalancamiento

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{de Total, Pasivo}}{\text{Total, Activo}} = \frac{27.368.770.000}{26.698.194.000} = 1,025$$

La razón de endeudamiento o índice de endeudamiento es un indicador que mide el porcentaje de inversión financiada a través de recursos ajenos; sin embargo, en el caso específico de Aguas del Cesar, los recursos corresponden a los diferentes niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipios) que aportan para el financiamiento de obras en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = 26.698.194.000 - 27.368.770.000 = 1.201.657.000$$

Capital de trabajo corresponde a los recursos con los que puede contar la empresa en el corto plazo para ser utilizados en la actividad económica diaria que la firma realiza. En el caso específico se puede observar que en la vigencia 2021 la empresa contó con capital de trabajo.

$$\text{Índice de Solidez} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}} = \frac{26.698.194.000}{27.368.770.000} = 0,975$$

El índice de solidez o solvencia financiera referencia el potencial de activo para cubrir las deudas contraídas.

2.2.4 Perspectivas

Desde el área administrativa, financiera y contable, teniendo en cuenta que durante la vigencia 2021 no fue posible cumplir con las perspectivas trazadas, se hace necesario prorrogar las siguientes actuaciones:

1.- Tramitar las licencias y permisos para las acometidas a fin de individualizar los servicios públicos.

2.- Instalar cámaras y alarmas o contratar el servicio de monitoreo.

3.- Adelantar un proceso de valorización de los muebles y enseres de la empresa, con base en el artículo 64 del decreto 2649 de 1993, que establece que a los activos fijos se les debe realizar un avalúo técnico como mínimo cada 3 años, con el fin de determinar el valor comercial del activo. La valorización es el mayor valor de los activos frente al valor por los que están registrados en la contabilidad.

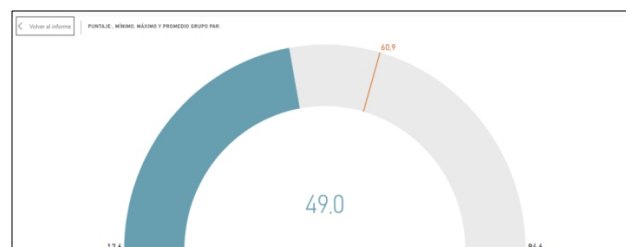
4.- Seguir desarrollando actividades que contribuyan a la motivación de todo el personal vinculado con la empresa, incrementando el sentido de pertenencia por la misma.

2.3 GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

2.3.1 Índice de Desempeño Institucional Vigencia 2020 MIPG

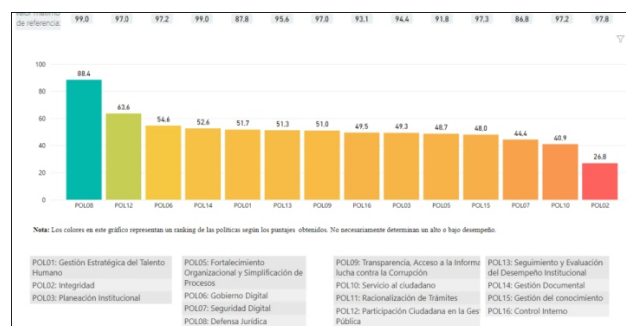
La Medición del Desempeño Institucional es una medición estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de la entidad, suministrando información para la toma de decisiones en materia de gestión, los resultados muestran el avance del periodo 2020.

Gráfica No. 1 – Índice de desempeño Institucional 2020



Fuente: Página Función Pública

Gráfica No. 2 - Índice de las políticas de Gestión y Desempeño



Fuente: Página Función Pública

2.3.2 Modelo integrado de Planeación

El Decreto 1083 de 2015, Decreto único del Sector Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual surge de la integración de los sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad en un solo Sistema de Gestión, y de la articulación de ese con el Sistema de Control Interno, con el objetivo de dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos en el marco de la legalidad y la integridad.

La construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. se adelantó de acuerdo a la nueva metodología adoptada por el Gobierno Nacional mediante el decreto 124 del 26 de enero de 2016, y contempló la identificación y valoración de los riesgos de corrupción, la definición de las estrategias y objetivos para cada componente, y la formulación de las acciones que se adelantaron para alcanzarlos, así como las instancias para su seguimiento y evaluación. Así mismo los planes institucionales y estrategias del Plan de Acción, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y demás documentos fueron elaborados y publicados en cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información, Decreto 612 de 2018, que se relacionan a continuación:

Tabla No. 7 - Planes y documentos del Modelo Integrado de Planeación.

	PLANES Y/O DOCUMENTOS	VIGENCIA
1	Plan de Desarrollo Departamental – Sector Agua Potable y Saneamiento Básico.	2020 – 2023
2	Plan de Acción Institucional. (Uno para cada dependencia de la empresa) <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Acción Gerencia • Plan de Acción Dirección Administrativa y Financiera • Plan de Acción Dirección Técnica • Plan de Acción Dirección de Operaciones • Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación • Plan de Acción Secretaría General 	2021
3	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	2021
4	Mapa de Riesgo Integrado. (Riesgos de corrupción y riesgos institucionales) <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de Riesgos Gerencia • Mapa de Riesgos Dirección Administrativa y Financiera • Mapa de Riesgos Dirección Técnica • Mapa de Riesgos Dirección de Operaciones • Mapa de Riesgos Oficina Asesora de Planeación • Mapa de Riesgos Secretaría General 	2021
5	Planes Institucionales <ul style="list-style-type: none"> • Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR • Plan Anual de Adquisiciones • Plan Anual de Vacantes • Plan de Previsión de Recursos Humanos • Plan Estratégico de Talento Humano • Plan Institucional de Capacitación • Plan de Incentivos Institucionales • Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo • Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano • Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI • Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información • Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 	2021
6	Informe de Seguimiento al Plan Estratégico de Inversiones – PEI <ul style="list-style-type: none"> • Informe No. 1 - periodo 1 de enero al 28 de febrero de 2021 • Informe No. 2 – periodo 1 de marzo al 31 de marzo de 2021 • Informe No. 3 – periodo 1 al 30 de abril de 2021 • Informe No. 4 – periodo 1 de mayo al 30 de junio de 2021 • Informe No. 5 – periodo 1 de julio al 31 de agosto de 2021 • Informe No. 6 – periodo 1 septiembre al 31 de octubre de 2021 • Informe No. 7 – periodo 1 noviembre al 31 de diciembre de 2021 	2021

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.3.3 Instrumentos de Planeación del Plan Departamental de Aguas.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el decreto 1425 de 2019, se elaboraron los Instrumentos de Planeación del Plan Departamental de Agua, listados a continuación:

Tabla No. 8 - Instrumentos de Planeación del PDA.

	INSTRUMENTO	VIGENCIA
1	Plan Estratégico y de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento del Cesar	2021

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.3.4 Comités Directivos 2021

De acuerdo con el Decreto 1425 de 2019, se realizaron tres sesiones de comité directivos donde se presentó, aprobó modificación y se cerró el PEI 2020, también se presentó y aprobó el PEI capítulo 2021, se modificaron los costos del gestor 2021 y se modificó y aprobó el PEI - Capitulo Anual 2021.

Durante el año 2021 se realizaron los siguientes Comités Directivos:

Tabla No. 9 – Sesiones de Comité Directivo

Sesión de Comité Directivo No	Fecha inicial	Fecha final	Modalidad
Sesión de Comité Directivo No. 035-2021	20 de abril de 2021	20 de abril de 2021	Presencial
Sesión de Comité Directivo No. 036-2021	10 de junio 2021	16 de junio 2021	Virtual
Sesión de Comité Directivo No. 035-2021	29 de noviembre 2021	03 de diciembre 2021	Virtual

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

• Mediante Sesión de Comité Directivo No. 035-2021 fue presentado lo siguiente:

Tabla No. 10 – Actividades Presentadas Sesión Comité Directivo No. 35-2021

Presentación y aprobación modificación del Plan Estratégico de Inversiones PEI y cierre PEI capítulo 2020	<ul style="list-style-type: none"> - Componente de aseguramiento: 3.763.782.900, ejecutados al 100%. - Componente social: 36.500.000, ejecutados el 100%. - Componente de infraestructura: 39.081.358.596, ejecutados un 69%. <p>Lo anterior para un total de ejecución del PEI capítulo 2020 del 68% por valor de \$42.881.641.496.</p>
Presentación y aprobación del Plan Estratégico de Inversiones PEI capítulo 2021	<p>Componente de aseguramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Aseguramiento de la Prestación del Servicio: \$1.845.276.960 por Regalías Directas. - Costos del Gestor vigencia 2021: \$3.900.000 por SGP departamental. <p>Componente Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión Social - \$60.000.000 por SGP departamental y Regalías Directas. <p>Componente Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componente ambiental por \$200.000.000 en conjunto con la Corporación Autónoma Regional CORPOCESAR. <p>Componente Gestión del Riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componente Gestión del Riesgo Sectorial por valor de \$75.000.000 por SGP departamental. <p>Componente de Infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componente de Infraestructura por valor de \$83.007.127.080 <p>Lo anterior para un total de ejecución del PEI capítulo 2021 por valor de \$89.087.403.340</p>

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

- Mediante Sesión de Comité Directivo No. 036-2021 fue presentado lo siguiente:
- Modificar los costos del gestor 2021 en las actividades que desarrollará el gestor durante el 2021
- Mediante Sesión de Comité Directivo No. 037-2021 fue presentado lo siguiente:

Tabla No. 11 – Actividades Presentadas Sesión Comité Directivo No. 37-2021

Modificación y Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones PEI - Capítulo Anual 2021.	Se incluyó dentro del PEI capítulo 2021 el proyecto denominado “Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi etapa 2 – departamento del Cesar”. por valor de \$49.991.602.211 con recursos financieros así: <ul style="list-style-type: none"> • Aportes Nación – PGN 2021: \$50.000.000 aporte del 0,10% • Aportes Nación – PGN 2022: \$49.941.602.211 aporte del 99,9% Este proyecto se encontraba inmerso en el plan de acción enviado y aprobado por el alcalde del municipio de Agustín Codazzi.
--	--

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.3.5 Proyectos gestionados y presentados a diferentes fuentes de financiación

Durante el 2021 se terminaron de organizar diferentes proyectos con el apoyo de los municipios, para ser financiados y ejecutados apuntándole al cumplimiento de las metas del plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Lo Hacemos mejor” en cuanto a Agua Potable y Saneamiento Básico. Estos proyectos son:

2.3.5.1 Proyectos presentados por fuentes de financiación



Acompañamos la socialización que líderes del Consorcio FIA hicieron ante alcaldes del Cesar.

Tabla No. 12 - Proyectos presentados por diferentes fuentes de financiación en el 2021

	COMPONENTES	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR	FUENTES
1	ACUEDUCTO	CURUMANI	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 2.558.600.879	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
2	ACUEDUCTO	PELAYA	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 4.659.071.369	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
3	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ASTREA	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE 1) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 10.688.020.657	SGR DEPARTAMENTAL
4	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ASTREA	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE 2) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 10.210.594.267	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
5	ACUEDUCTO	ASTREA	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL VALLITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 796.754.972	RECURSOS PROPIOS MUNICIPAL
6	ACUEDUCTO	LA GLORIA	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 3.763.662.709	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
7	ACUEDUCTO	AGUSTIN CODAZZI	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA 1 - DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 13.706.946.505	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
8	ACUEDUCTO	AGUSTIN CODAZZI	CONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA 2 – DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 49.991.602.211	PGN (REACTIVACIÓN ECO)
9	ALCANTARILLADO	VALLEDUPAR	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE LA CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLÍVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$ 54.657.964.003	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO
10	ACUEDUCTO	VALLEDUPAR	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE PATILLAL, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 10.495.991.966	OCAD PAZ
11	ALCANTARILLADO	VALLEDUPAR	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE ATÁNQUEZ, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$ 11.000.000.000	PGN (REACTIVACIÓN ECO)
12	ALCANTARILLADO	BOSCONIA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 720.631.661	SGP DEPARTAMENTAL - SGP MUNICIPAL
13	ACUEDUCTO	BOSCONIA	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE BOSCONIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 15.000.000.000	SGR DEPARTAMENTAL
14	ASEGURAMIENTO	ASTREA	IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE II DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 294.571.000	SGP MUNICIPAL
			TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN	\$ 188.544.412.199	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.3.5.2 Proyectos viabilizados por fuentes de financiación

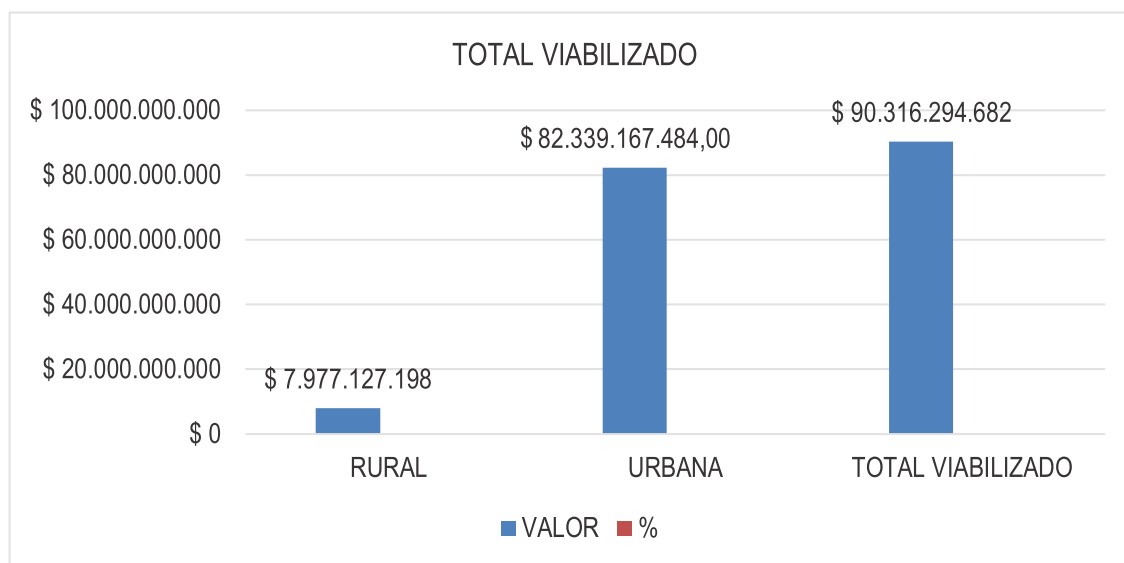
En total fueron 14 proyectos presentados y que quedaron con concepto técnico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y la oficina de infraestructura de la Gobernación del Cesar, y los siguientes quedaron con viabilidad técnica y financiera, listos para iniciar contratación:

Tabla No. 13 - Proyectos viabilizados en el 2021

	COMPONENTES	MINICIPIO	OBJETO	VALOR	FUENTES
1	ACUEDUCTO	CURUMANÍ	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIÁN, MUNICIPIO DE CURUMANÍ, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 2.558.600.879	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
2	ACUEDUCTO	PELAYA	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE PELAYA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 4.659.071.369	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
3	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ASTREA	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE 2) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 10.210.594.267	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
4	ACUEDUCTO	ASTREA	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL VALLITO, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 759.454.950	RECURSOS PROPIOS MUNICIPAL
5	ACUEDUCTO	LA GLORIA	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE LA GLORIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 3.763.662.709	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
6	ACUEDUCTO	AGUSTIN CODAZZI	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE CONDUCCIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA URBANA DE AGUSTÍN CODAZZI ETAPA 1 - DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 13.706.946.505	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - SGR DEPARTAMENTAL
7	ALCANTARILLADO	VALLEDUPAR	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE LA CARRERA 19 (AV. SIMÓN BOLÍVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	\$ 54.657.964.003	PGN (REACTIVACIÓN ECO) - RECURSOS PROPIOS MUNICIPIO
TOTAL PROYECTOS PRESENTADOS POR FUENTES DE FINANCIACIÓN				\$ 90.316.294.682	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Gráfica No. 3 - Inversión viabilizada en el 2021



Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.3.5.3 Fuentes de financiación

Durante el 2021 se lograron viabilizar proyectos desde diferentes fuentes de financiación con el apoyo de los municipios y el departamento, para ser financiados, apuntándole al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo 2020-2023 “Lo Hacemos Mejor” en cuanto a Agua Potable y Saneamiento Básico. Estas fuentes de financiación se muestran a continuación:

Tabla No. 14 - Fuentes de financiación en el 2021

FUENTES	ORDEN	2021
SGP	DEPARTAMENTO	\$ 3.930.000.000
SGP	MUNICIPIO	\$ 759.454.950
RECURSOS PROPIOS	MUNICIPIO	\$ 22.539.091.234
REGALÍAS DIRECTAS	DEPARTAMENTO	\$ 15.783.736.079
NACIÓN - ESTRATÉGICOS	NACIÓN	\$ 53.109.288.679
RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL	DEPARTAMENTO	\$ -
OCAD PAZ	NACION	\$ -
TOTAL		\$ 96.121.570.942

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.3.6 Metas y componentes del PDA en cumplimiento del PEI 2021

A continuación, se hace una descripción por Metas y Componentes del PDA del departamento de Cesar para la vigencia 2021 se relacionan en el siguiente cuadro:

2.3.6.1 Metas: Componente – Aseguramiento de la Prestación.

-Formular y aprobar acciones de fortalecimiento institucional y/o transformación empresarial a los prestadores de servicios públicos en los cuales se prioricen inversiones de infraestructura. (Dichas acciones se incluirán como un componente de los proyectos que se

viabilicen en el marco del PDA y dependerán del diagnóstico y necesidades que se identifiquen): Se logró formulación de proyectos en los municipios de Agustín Codazzi y La Gloria, Curumaní, corregimiento San Sebastián y en Pelaya corregimiento San Bernardo: Se logró la viabilización de estos proyectos, donde se incluye el componente institucional, que debe ser contratado y ejecutado de manera independiente, logrando así un cumplimiento del 100% de la meta en el componente de aseguramiento.

- Lograr Contratación de consultoría de Aseguramiento de la Prestación del Servicio: Se logró la contratación mediante el proyecto: Se logró contratar el proyecto Fortalecimiento institucional de la empresa EMCODAZZI en el corregimiento de Casacará, mediante el contrato No. 012 de 2021.

Tabla No. 15 - Formulación y aprobación de proyectos en el componente de Aseguramiento en el 2021

Metas	Componente	Municipios (s)	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
<p>Formular y aprobar acciones de fortalecimiento institucional y/o transformación empresarial a los prestadores de servicios públicos en los cuales se prioricen inversiones de infraestructura. (Dichas acciones se incluirán como un componente de los proyectos que se viabilicen en el marco del PDA y dependerán del diagnóstico y necesidades que se identifiquen).</p>	<p>COMPONENTE ASEGURAMIENTO</p>	Codazzi	Fortalecimiento a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Agustín Codazzi, el cual se incluyó como componente dentro del proyecto denominado: "Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi etapa I - departamento del Cesar".	\$ 206.136.560	100%
		La Gloria	Fortalecimiento a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de La Gloria, el cual se incluyó como componente dentro del proyecto denominado: "Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar".	\$ 486.555.300	100%
		Curumaní	Fortalecimiento a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Curumaní, el cual se incluyó como componente dentro del proyecto denominado: "Construcción y Optimización del Sistema de Acueducto del corregimiento de San Sebastián, municipio de Curumaní, departamento del Cesar".	\$ 455.008.000	100%
		Pelaya	Fortalecimiento a la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Pelaya, el cual se incluyó como componente dentro del proyecto denominado: "Optimización del Sistema de Acueducto del corregimiento de San Bernardo, municipio de Pelaya, departamento del Cesar".	\$ 403.005.400	100%
		Astrea	Implementación de la fase II del Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Astrea, departamento del Cesar	\$ 294.571.000	100%
	TOTAL PROYECTOS FORMULADOS Y APROBADOS			\$ 1.845.276.260	
Lograr contratación de consultoría de Aseguramiento de la Prestación del Servicio		Codazzi	Fortalecimiento institucional de la empresa EMCODAZZI en el corregimiento de Casacará	\$ 258.019.747	100%
	TOTAL PROYECTOS CONTRATADOS DE CONSULTORIA DE ASEGURAMIENTO			\$ 258.019.747	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.3.6.2 Meta - Componente – Social

-Formular y aprobar acciones sociales en los municipios vinculados al PDA con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios, aumentar el recaudo y capacitar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, entre otras que se puedan requerir. Se logró obtener concepto técnico favorable por parte del Ministerio.

Tabla No. 16 - Formulación y aprobación de acciones en el componente Social en el 2021

Metas	Componente	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
Formular y aprobar acciones sociales en los municipios vinculados al PDA con el fin de mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios, aumentar el recaudo y capacitar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, entre otras que se puedan requerir.	Componente Social	Astrea	Fortalecimiento social a la empresa de servicios públicos de Astrea, la cual se incluyó dentro del proyecto denominado: "Implementación de la fase II del Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Astrea, departamento del Cesar".	\$ 30.000.000	100%
		Codazzi	Fortalecimiento social a la empresa EMCODAZZI en el corregimiento de Casacará	\$ 30.000.000	100%
			TOTAL FORMULADOS Y APROBADOS	\$ 60.000.000	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.3.6.3 Meta - Componente Infraestructura

-Lograr Viabilización de Proyectos de infraestructura de AAA ante los respectivos mecanismos de evaluación de proyectos: Se logró viabilizar 7 proyectos garantizando una inversión por más de \$ 90.000 mil millones de pesos.

Tabla No. 17 - Proyectos viabilizados en Infraestructura en el 2021

Metas	Componente	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
Lograr viabilización de proyectos de infraestructura de AAA ante los respectivos mecanismos de evaluación de proyectos.	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Astrea	Optimización del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Sanitario (Fase II) de la cabecera municipal de Astrea departamento del Cesar.	\$ 10.210.594.267	100%
	ACUEDUCTO	La Gloria	Optimización del Sistema de Acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar	\$ 3.763.662.709	100%
	ACUEDUCTO	Curumani	Construcción y Optimización del Sistema de Acueducto del corregimiento de San Sebastián, municipio de Curumani, departamento del Cesar	\$ 2.558.600.879	100%
	ACUEDUCTO	Codazzi	Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del Sistema de Acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi Etapa I - departamento del Cesar	\$ 13.706.946.505	100%
	ACUEDUCTO	Valledupar	Construcción del alcantarillado pluvial de Valledupar, Calle 7A y Calle 7B entre la Carrera 19 (Av. Simón Bolívar) y el río Guatapurí, adecuación y optimización de redes de acueducto y alcantarillado sanitario del corredor, en el municipio de Valledupar	\$ 54.657.964.003	100%
	ACUEDUCTO	Pelaya	Optimización del Sistema de Acueducto del corregimiento de San Bernardo, municipio de Pelaya, departamento del Cesar	\$ 4.659.071.369	100%
	ACUEDUCTO	Astrea	Construcción y optimización del sistema de acueducto en la vereda El Vallito, municipio de Astrea, departamento del Cesar	\$ 759.454.950	100%
			TOTAL PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIABILIZADOS	\$ 90.316.294.682	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

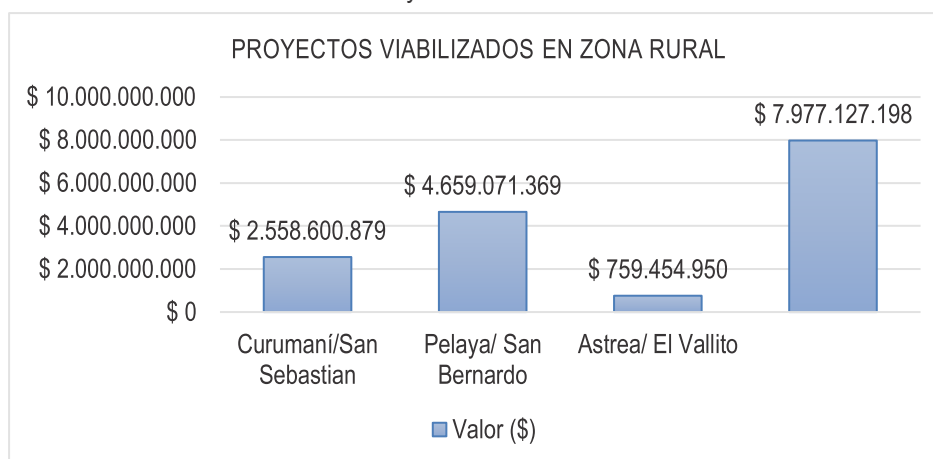
• **Proyectos viabilizados en Infraestructura Zona Rural en el 2021**

Tabla No. 18 - Proyectos viabilizados en Infraestructura zona rural en el 2021

Metas	Componente	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
Lograr viabilización de proyectos de infraestructura de AAA ante los respectivos mecanismos de evaluación de proyectos.	ACUEDUCTO	Curumani	Construcción y Optimización del Sistema de Acueducto del corregimiento de San Sebastián, municipio de Curumani, departamento del Cesar	\$ 2.558.600.879	100%
	ACUEDUCTO	Pelaya	Optimización del Sistema de Acueducto del corregimiento de San Bernardo, municipio de Pelaya, departamento del Cesar	\$ 4.659.071.369	100%
	ACUEDUCTO	Astrea	Construcción y optimización del sistema de acueducto en la vereda El Vallito, municipio de Astrea, departamento del Cesar	\$ 759.454.950	100%
TOTAL PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIABILIZADOS EN ZONA RURAL				\$ 7.977.127.198	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Gráfica No. 4 - Proyectos viabilizados en zona rural



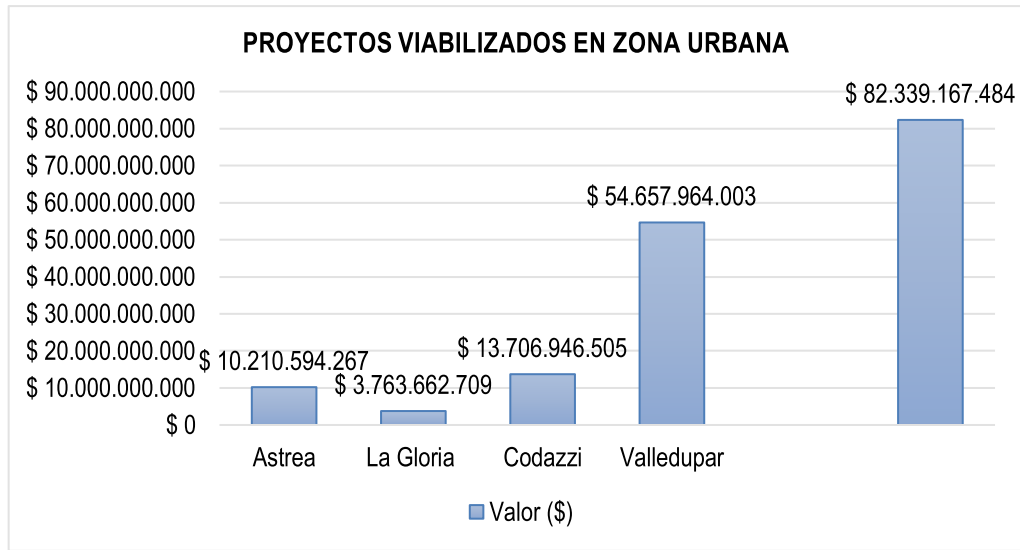
Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

• **Proyectos viabilizados en Infraestructura Zona Urbana en el 2021**

Tabla No. 19 - Proyectos viabilizados en infraestructura zona urbana en el 2021

Metas	Componente	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
Lograr viabilización de proyectos de infraestructura de AAA ante los respectivos mecanismos de evaluación de proyectos.	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Astrea	Optimización del Sistema de Acueducto y Alcantarillado Sanitario (Fase II) de la cabecera municipal de Astrea, departamento del Cesar	\$ 10.210.594.267	100%
	ACUEDUCTO	La Gloria	Optimización del Sistema de Acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar	\$ 3.763.662.709	100%
	ACUEDUCTO	Codazzi	Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del Sistema de Acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi Etapa I - departamento del Cesar	\$ 13.706.946.505	100%
	ACUEDUCTO	Valledupar	Construcción del alcantarillado pluvial de Valledupar, Calle 7A y Calle 7B entre la Carrera 19 (Av. Simón Bolívar) y el río Guatapurí, adecuación y optimización de redes de acueducto y alcantarillado sanitario del corredor, en el municipio de Valledupar	\$ 54.657.964.003	100%
TOTAL PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIABILIZADOS EN ZONA URBANA				\$ 82.339.167.484	

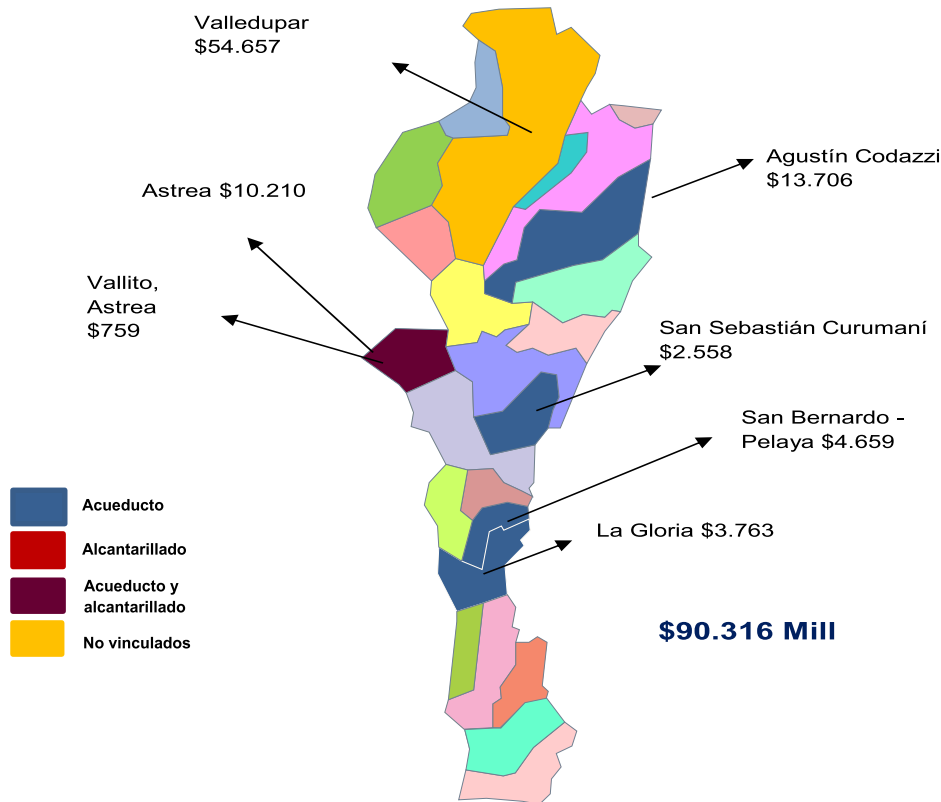
Gráfica No. 5 - Proyectos viabilizados en zona urbana



Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Metas alcanzadas en el PEI 2021 viabilizados y con Concepto Técnico por Componente.

Figura No. 1 - Metas Alcanzadas en el PEI 2021 Viabilizados y con Concepto Técnico por Componente



-Lograr contratación de Proyectos de Infraestructura de AAA: Se logró contratar proyectos de infraestructura por una inversión de más de \$ 42.665 millones de pesos durante el año 2021 cumpliendo con esta meta 100%

-Lograr contratación de Proyectos de Infraestructura de AAA.

Tabla No. 20 - Proyectos Contratados en el 2021

Metas	Componente	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
Lograr contratación de proyectos de infraestructura de AAA y aseguramiento	ALCANTARILLADO	Chimichagua	Construcción de las redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistemas de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Saloa, municipio de Chimichagua-Cesar	\$ 10.802.335.286,91	100%
	ALCANTARILLADO	El Copey	Optimización del sistema alcantarillado sanitario de los barrios Villa Azul y Villa del Cesar en el municipio de El Copey	\$ 2.934.601.568,00	100%
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Astrea	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (Fase I) de la cabecera municipal de Astrea, departamento del Cesar	\$ 10.569.514.897,56	100%
	ACUEDUCTO	La Gloria	Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar	\$ 3.083.209.497,11	100%
	ACUEDUCTO	Codazzi	Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi etapa I - departamento del Cesar	\$ 12.990.359.350,96	100%
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Astrea	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase II) de la cabecera municipal de Astrea, departamento del Cesar	\$ 9.842.786.751,80	100%
	ACUEDUCTO	Astrea	Construcción y optimización del sistema de acueducto en la vereda El Vallito, jurisdicción del municipio de Astrea	\$ 759.454.950,00	100%
	ASEGURAMIENTO	Agustín Codazzi	Consultoría para el aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el corregimiento de Casacará, municipio de Agustín Codazzi - Cesar.	\$ 258.015.000,00	100%
ASEGURAMIENTO	Astrea - El Copey	Implementación de la fase II del plan de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Astrea y El Copey en el departamento del Cesar.	\$ 660.497.600,00	100%	
TOTAL CONTRATADOS EN EL 2021				\$ 51.900.774.902,34	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

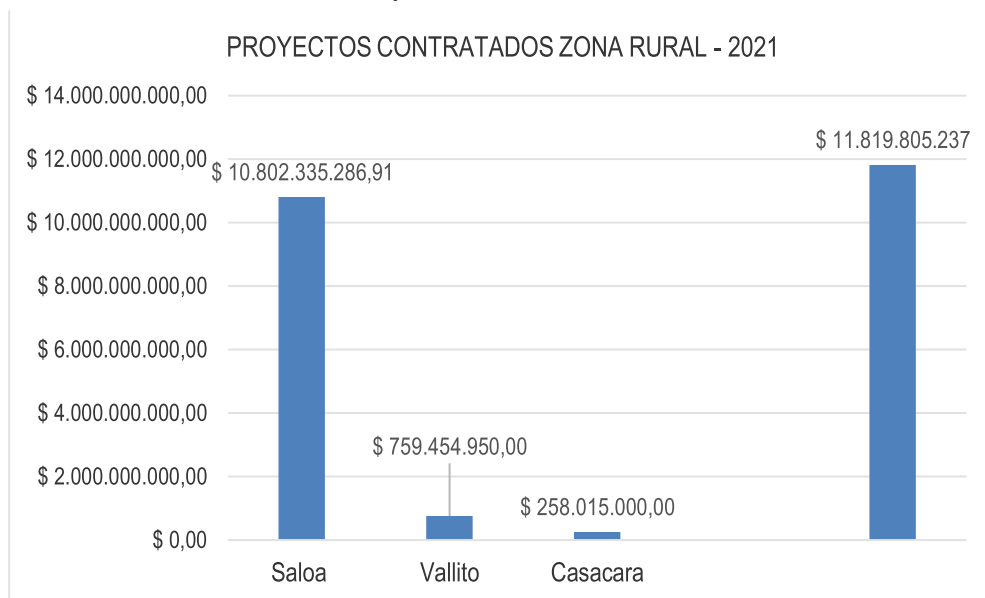
- Proyectos contratados en el 2021 en zona Rural.

Tabla No. 21 - Proyectos contratados en el 2021 en zona Rural

Metas	Componente	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
Lograr contratación de Proyectos de Infraestructura de AAA y Aseguramiento en zona Rural	ALCANTARILLADO	Chimichagua/Saloo	Construcción de las redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistemas de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Saloa, municipio de Chimichagua-Cesar	\$ 10.802.335.286,91	100%
	ACUEDUCTO	Astrea/Vallito	Construcción y optimización del sistema de acueducto en la vereda El Vallito, jurisdicción del municipio de Astrea	\$ 759.454.950,00	100%
	ASEGURAMIENTO	Agustín Codazzi/Casacará	Consultoría para el aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el corregimiento de Casacará, municipio de Agustín Codazzi - Cesar.	\$ 258.015.000,00	100%
TOTAL CONTRATADO EN INFRAESTRUCTURA Y ASEGURAMIENTO EN ZONA RURAL				\$ 11.819.805.237	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Grafica No. 6 - Proyectos contratados en zona rural - 2021



Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

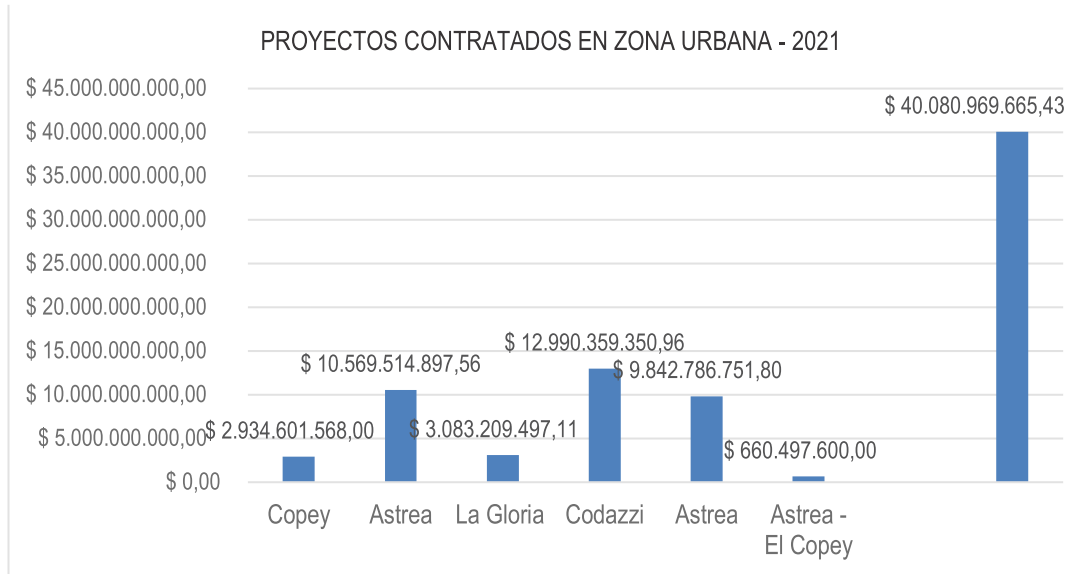
• Proyectos contratados en el 2021 en zona urbana

Tabla No. 22 - Proyectos contratados en el 2021 en zona Urbana

Metas	Componente	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
Lograr contratación de Proyectos	ALCANTARILLADO	El Copey	Optimización del sistema de alcantarillado sanitario de los barrios Villa Azul y Villa del Cesar en el municipio de El Copey	\$ 2.934.601.568,00	100%
Lograr contratación de Infraestructura de AAA y Aseguramiento en zona Urbana	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Astrea	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (Fase I) de la cabecera municipal de Astrea, departamento del Cesar	\$ 10.569.514.897,56	100%
	ACUEDUCTO	La Gloria	Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar	\$ 3.083.209.497,11	100%
	ACUEDUCTO	Codazzi	Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi etapa I - departamento del Cesar	\$ 12.990.359.350,96	100%
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Astrea	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase II) de la cabecera municipal de Astrea departamento del Cesar	\$ 9.842.786.751,80	100%
	ASEGURAMIENTO	Astrea - El Copey	Implementación de la fase II del Plan de Aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Astrea y El Copey en el departamento del Cesar.	\$ 660.497.600,00	100%
INVERSION CONTRATADA EN ZONA URBANA				\$ 40.080.969.665,43	

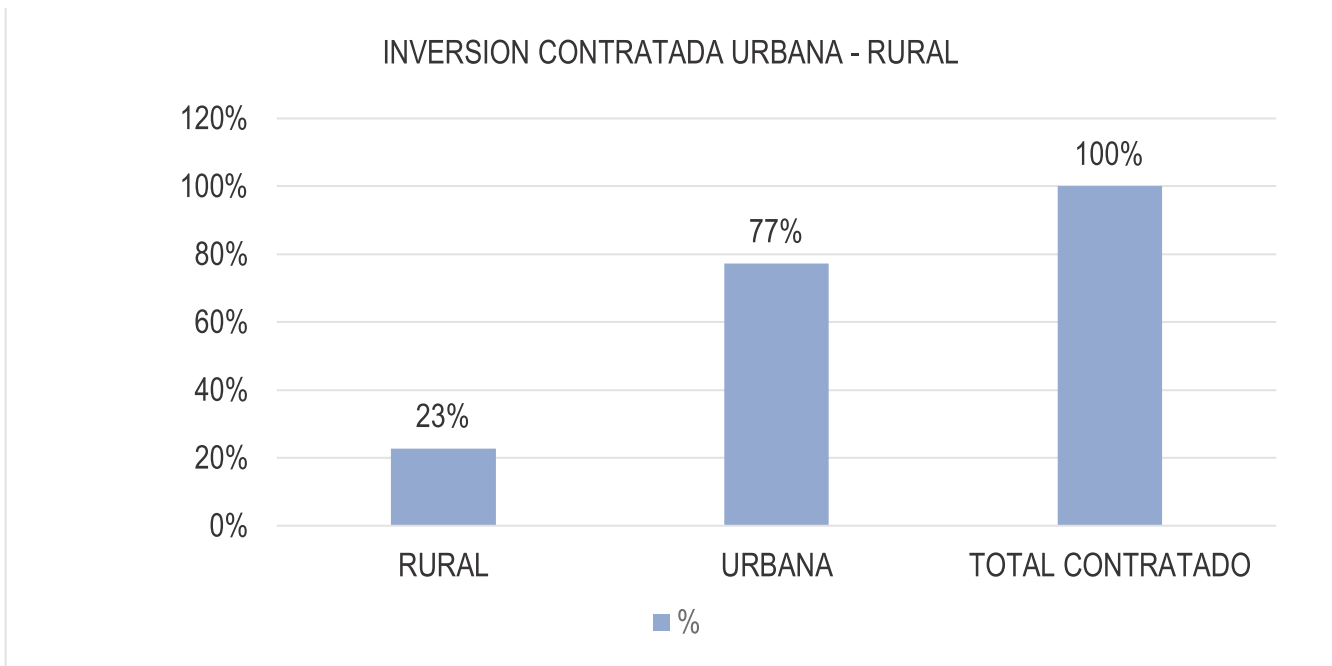
Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Grafica No. 7 - Proyectos contratados en zona urbana en el 2021



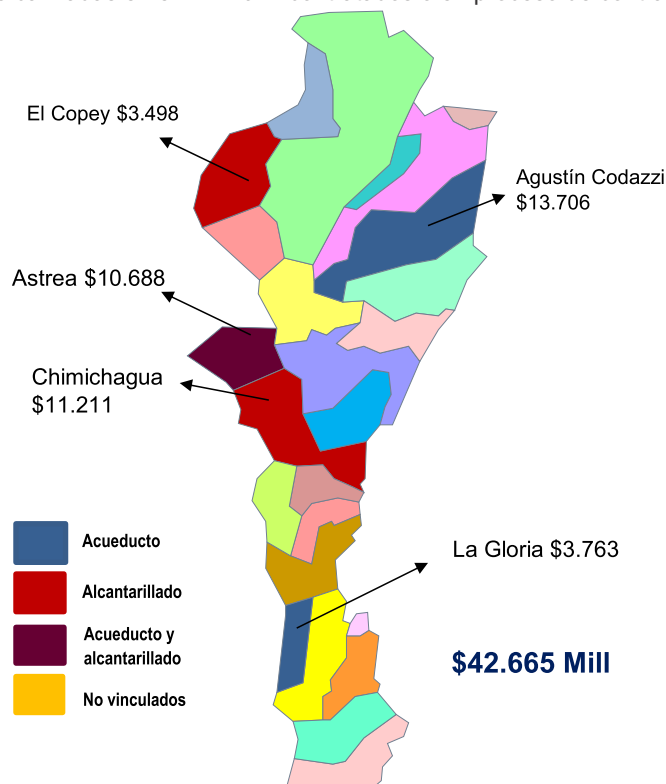
Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Grafica No. 8 - Inversión contratada urbana vs rural en el 2021



Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Figura No. 2 - Metas alcanzadas en el PEI 2021 contratados o en proceso de contratación por componente



- *Lograr la Terminación de Proyectos de Infraestructura:* Se logró terminar el proyecto “Implementación de estrategias para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en la zona rural de diferentes municipios del departamento del Cesar”.

Tabla No. 23 - Proyectos terminados en el 2021

Metas	Componente	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
Lograr la terminación de proyectos de infraestructura.	ACUEDUCTO	La Paz, San Diego, Tamalameque y El Paso	Implementación de estrategias para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático en la zona rural de diferentes municipios del departamento del Cesar	\$ 12.525.610.149	100%
TOTAL VALOR PROYETOS TERMINADOS				\$ 12.525.610.149	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

- *Lograr la liquidación de proyectos de infraestructura:*

Tabla No. 24 - Proyectos liquidados en el 2021

Metas	Componente	Municipios	Proyectos/Actividades	Valor (\$)	Avance %
Lograr la liquidación de proyectos de infraestructura	ACUEDUCTO	Aguachica	Ampliación y optimización de las redes de distribución del sistema de acueducto urbano (fase 1) en el municipio de Aguachica, departamento del Cesar	\$ 16.256.549.137	100%
	ACUEDUCTO	Aguachica	Ampliación y optimización de las redes de distribución del sistema de acueducto urbano (fase 2) en el municipio de Aguachica, departamento del Cesar	\$ 7.710.793.609	100%
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Pailitas	Optimización del sistema de acueducto y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Palestina, municipio de Pailitas, departamento del Cesar.	\$ 3.825.821.762	90%
	ACUEDUCTO	Pueblo Bello	Suministro e instalación de micromedidores en el municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar.	\$ 607.203.690	100%
TOTAL PROYECTOS LIQUIDADOS				\$ 28.400.368.198	

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

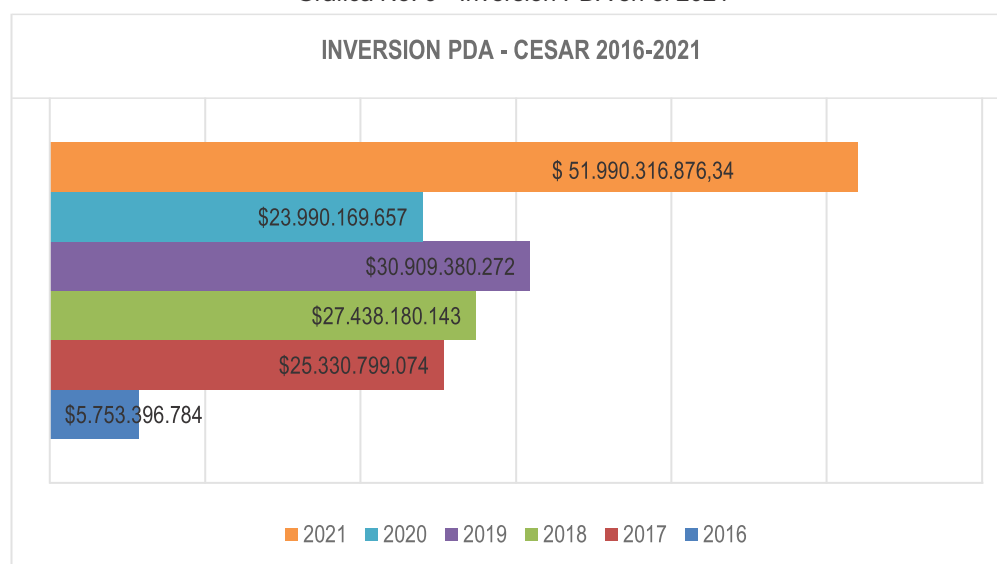
2.1.1.1 Inversión contratada PDA – Cesar 2016-2021

Tabla No. 25 - Proyectos ejecutados por el PDA en el 2021

PROYECTOS EJECUTADOS POR EL PDA-CESAR	
AÑO	INVERSIÓN
2016	\$ 5.753.396.784
2017	\$ 25.330.799.074
2018	\$ 27.438.180.143
2019	\$ 30.909.380.272
2020	\$ 23.990.169.657
2021	\$ 51.990.316.876,34

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Gráfica No. 9 - Inversión PDA en el 2021



Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.1.1.1 Convenios interadministrativos de uso de recursos suscritos en el 2021 con el MVCT

Tabla No. 26 - Convenios suscritos con el MVCT en el 2021

NUMERO CUR	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VALOR	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCION	INICIO	TERMINACIÓN
1	892	Pelaya	San Bernardo	\$ 4.659.071.369	12 meses	Martes, 1 de junio de 2021	Viernes, 2 de julio de 2021 Sábado, 2 de julio de 2022
2	893	La Gloria	N.A.	\$ 3.763.662.709	12 meses	Martes, 1 de junio de 2021	Viernes, 11 de junio de 2021 Sábado, 11 de junio de 2022
3	894	Curumani	San Sebastián	\$ 2.558.600.879	10 meses	Miércoles, 2 de junio de 2021	Viernes, 11 de junio de 2021 Martes, 11 de abril de 2023
4	904	Astrea	N.A.	\$ 10.210.594.267	16 meses	Martes, 8 de junio de 2021	Viernes, 11 de junio de 2021 Martes, 11 de octubre de 2022
5	905	Agustín Codazzi	N.A.	\$ 13.706.946.505	18 meses	Martes, 8 de junio de 2021	Viernes, 11 de junio de 2021 Domingo, 11 de diciembre de 2022
6	1168	Agustín Codazzi	N.A.	\$ 49.991.602.211	22 meses	Lunes, 27 de diciembre de 2021	Miércoles, 5 de enero de 2022 Martes, 5 de noviembre de 2024

Fuente: Oficina de Planeación – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.4 GESTIÓN DE LA DIRECCION TÉCNICA Y SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES EN EL PDA

La gestión de la Dirección Técnica de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. se ha concentrado en tres aspectos fundamentales:

1. Identificación, revisión y formulación de proyectos en el sector de agua potable y saneamiento básico.
2. Apoyo a los procesos de contratación de obras públicas de infraestructura para agua potable y saneamiento básico.
3. Seguimiento técnico y control a través de la supervisión de las actividades inherentes a cada contrato de obra civil, interventoría y/o consultoría, con el fin de garantizar calidad, funcionalidad, sostenibilidad y cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

Durante el año de 2021 se realizaron importantes inversiones que han contribuido en gran manera a brindar una solución a los problemas que se presentan en las comunidades de los diferentes municipios y corregimientos del departamento del Cesar en el componente de agua potable y saneamiento básico.

Estas acciones de infraestructura sanitaria vienen siendo complementadas con otras áreas de la empresa, como lo es el área de aseguramiento y/o fortalecimiento institucional a las empresas de servicios públicos o entes prestadores de los mismos, de tal forma que se logre garantizar la operación, el mantenimiento y la sostenibilidad de los sistemas.

Así mismo, Aguas del Cesar S.A E.S.P. ha venido realizando importantes aportes en la implementación de políticas encaminadas a contribuir con medidas tendientes a la disminución de fenómenos que conllevan al acelerado proceso de cambio climático, que afecta a nivel global el planeta Tierra a través de implementación de sistemas fotovoltaicos, que contribuyen a mejorar la sostenibilidad de los sistemas construidos al disminuir los costos energéticos, principalmente de equipos de bombeo, ya sea de pozos profundos, plantas de tratamiento de tratamiento de agua potable y/o aguas residuales.

2.4.1 Avance de los proyecto en ejecución

Durante este periodo se avanzaron en las obras de acueducto y alcantarillado, liquidación de contratos, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Tabla No 27 – Avance de los proyectos en ejecución.

PROYECTOS EN EJECUCION VIGENCIA 2021							
COMPONENTE	MUNICIPIO	CONTRATO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO DE OBRA	VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	AVANCE EJECUTADO (%)	VALOR EJECUTADO
ALCANTARILLADO	SAN ALBERTO	017-2017	Construcción y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de San Alberto en el Departamento del Cesar.	\$ 10.397.429.647	\$ 701.785.989	88,00%	\$ 9.767.309.760
ACUEDUCTO	TAMALAMEQUE	015-2019	Implementación de estrategias para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climática en la zona rural de diferentes municipios del departamento del cesar, a través de la optimización del sistema de acueducto en el corregimiento de Puerto Boca y las Veredas Campo Alegre, 12 de Octubre y el Jobo del municipio de Tamalameque.	\$ 2.881.460.307	\$ 192.910.870	95,00%	\$ 2.920.652.618
ACUEDUCTO	GAMARRA	027-2019	Construcción de un pozo profundo, línea de impulsión y adecuación del tanque de almacenamiento existente del sistema de acueducto en el casco urbano de Gamarra, Departamento del Cesar	\$ 1.770.588.401	\$ 121.336.694	100,00%	\$ 1.891.925.095
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	PAILITAS	013-2020	Optimización del sistema de acueducto y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Palestina municipio de Pailitas departamento del Cesar.	\$ 3.470.872.909	\$ 272.141.382	91,29%	\$ 3.416.997.746
ACUEDUCTO	AGUSTIN CODAZZI	028-2020	Construcción y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Casacará, municipio de Agustín Codazzi, departamento del Cesar	\$ 11.469.982.848	\$ 767.500.000	96,60%	\$ 11.821.408.431
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	ASTREA	013-2021	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase I) de la cabecera municipal de Astrea departamento del Cesar	\$ 9.964.095.627,56	\$ 605.419.270	60%	\$ 6.341.708.939
ALCANTARILLADO	CHIMICHAGUA	020-2021	Construcción de las redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistemas de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Saloa municipio de Chimichagua-Cesar	\$ 11.211.381.858	\$ 731.200.000	31,71%	\$ 3.786.992.707
ALCANTARILLADO	EL COPEY	033-2021	Optimización del sistema alcantarillado sanitario de los barrios Villa Azul y Villa del Cesar en el municipio de Copey	\$ 2.726.626.920	\$ 207.974.648,00	2,00%	\$ 58.692.031
ACUEDUCTO	ASTREA	034-2021	Construcción y optimización del sistema de acueducto en la vereda el Vallito, jurisdicción del municipio de Astrea	\$ 796.754.972	\$ 52.241.952,00	10,00%	\$ 84.899.692
TOTAL				\$ 54.689.193.489,45	\$ 3.652.510.804,73		\$ 40.090.587.019,35
					\$ 58.341.704.294,18		68,72%

Fuente: Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P

Durante el año de 2021 se contaba con nueve (9) proyectos en ejecución cada uno con su respectiva interventoría por un valor de **\$58.341.704.294,18**, de los cuales se han ejecutado financieramente por un valor de **\$40.090.587.019,35**, correspondiente a un avance del **68.72%**.

Dentro de los saldos no ejecutados aún a corte 31 de diciembre de 2021, corresponden a obras que se encuentran suspendidas o terminadas por las siguientes consideraciones:

1. Construcción y optimización del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de San Alberto en el departamento del Cesar. Presenta un avance del 88%, generándose un atraso que ha impedido la terminación del contrato en el término previsto inicialmente; no obstante, la Secretaría General junto a la Dirección Técnica se encuentran adelantando las gestiones tendientes al cumplimiento del objeto contractual y hacer entrega formal de la obra al municipio.
2. Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Puerto Bocas, veredas Campo Alegre, Doce de octubre y El Jobo en el municipio de Tamalameque. Este proyecto presenta un avance del 95% y se encuentra suspendido porque se encuentra en trámite una modificatoria al contrato, que por razones técnicas fue necesario realizar un ajuste que originó un adicional en tiempo y un valor de \$134.906.278.
3. Construcción de un pozo profundo, línea de impulsión y adecuación del tanque de almacenamiento existente del sistema de acueducto en el casco urbano de Gamarra, se encuentra terminada al 100%, sin embargo, no se ha hecho la entrega al municipio de Gamarra por falta de la certificación Retie que la otorga una empresa externa.
4. Optimización del sistema de acueducto y construcción de la

planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Palestina, municipio de Pailitas, departamento del Cesar. Este proyecto presenta un avance del 91.29% y se encuentra suspendido por falta de la certificación Retie que la otorga una empresa externa.

5. Construcción y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Casacará, municipio de Agustín Codazzi, departamento del Cesar. Este proyecto cuenta con un avance del 96.6%, está suspendido debido a que se está estudiando la posibilidad de un ajuste en valor al contrato para la inclusión de un sector que al momento de la formulación no estaba legalizado y no podía ser intervenido.

6. Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase I) de la cabecera municipal de Astrea, departamento del Cesar. Este proyecto se encuentra con un avance del 60% y se encuentra suspendido porque al realizar los apiques exploratorios en la zona prevista para la construcción del tanque semienterrado con capacidad de 750 M3, se encontró la cimentación del tanque elevado existente, por lo que se haría necesario cambiar la ubicación de la estructura, para evitar algún tipo de afectación, riesgo o colapso de este, colocando en riesgo el funcionamiento actual del sistema.

7. Construcción de las redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistemas de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Saloa municipio de Chimichagua-Cesar. Se encuentra suspendido con un avance del 31.71%, porque la zona donde se construirá la PTAR y las estaciones de bombeo se encuentran inundadas.

2.4.2 Proyectos liquidados

Tabla No 28 – Proyectos liquidados

PROYECTOS LIQUIDADOS 2021							
COMPONENTE (Acueducto-Alcantarillado-Aseguramiento)	MUNICIPIO	ZONA (Urbana/Rural)	CONTRATO	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA	ESTADO
ACUEDUCTO	Aguachica	URBANO	033-2018	Ampliación y optimización de las redes de distribución del sistema de acueducto urbano (fase I) en el municipio de aguachica departamento del cesar.	\$ 16.256.549.136,88	Unión Temporal Acueducto Urbano	LIQUIDADO
ACUEDUCTO	Aguachica	URBANO	001-2020	Ampliación y optimización del sistema de acueducto urbano (fase 2) en el municipio de Aguachica, departamento del Cesar	\$ 7.344.363.264,40	Unión Temporal Fase II Acueducto	LIQUIDADO
ACUEDUCTO	Pueblo Bello	URBANO	021-2020	Suministro e instalación de micromedidores en el municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar.	\$ 584.796.089	Unión Temporal MCM Pueblo Bello	LIQUIDADO
ACUEDUCTO	El Paso	RURAL	014-2019	Implementación de estrategias para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climática en la zona rural de diferentes municipios del departamento del cesar, a través de la optimización del sistema de acueducto en el corregimiento de el Carmen, municipio de El Paso.	\$ 1.999.148.876	Consortio San Sebastian	LIQUIDADO
TOTAL					\$ 26.184.857.366		

Fuente: Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P

2.4.3 Inversiones año 2021

Con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las comunidades en el departamento del Cesar, la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. realizó durante la vigencia 2021 inversiones en los componentes de acueducto y alcantarillado por valor de \$ 52.212.050.847,43. A continuación se presentan las inversiones realizadas en el área urbana y rural:

2.4.3.1 Inversiones en el componente de infraestructura para acueductos y alcantarillado área urbana

Tabla No 29 – Inversiones en el componente de infraestructura para acueductos y alcantarillado área urbana.

CONTRATO	OBJETO	MUNICIPIO	VALOR
OBRA E INTERVENTORIA	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase I) de la cabecera municipal de Astrea departamento del Cesar	ASTREA	\$ 10.569.514.897,56
OBRA E INTERVENTORIA	Optimización del sistema alcantarillado sanitario de los barrios Villa Azul y Villa del Cesar en el municipio de Copey	EL COPEY	\$ 2.934.601.568
OBRA E INTERVENTORIA	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase II) de la cabecera municipal de Astrea departamento del Cesar	ASTREA	\$ 9.842.786.751,80
OBRA E INTERVENTORIA	Construcción y optimización del sistema de acueducto de la cabecera urbana de Agustín Codazzi fase I	AGUSTIN CODAZZI	\$ 12.990.359.350,96
OBRA E INTERVENTORIA	Optimización hidráulica del sistema de tratamiento de agua potable y micromedición del casco urbano del municipio de La Gloria en el departamento del Cesar	LA GLORIA	\$ 3.083.209.497
			\$ 39.420.472.065,43

Fuente: Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P

2.1.1.1 Inversiones en el componente de infraestructura para acueductos y alcantarillados en el área rural

Tabla No. 30 - Inversiones en el componente de infraestructura para acueductos y alcantarillados en el área rural.

INVERSIONES EN EL AÑO 2021 EN EL AREA RURAL				
CONTRATO	OBJETO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	ACUEDUCTO Y/O ALCANTARILLADO
OBRA E INTERVENTORIA	Construcción de las redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistemas de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Saloa municipio de Chimichagua-Cesar	CHIMICHAGUA	SALOA	\$ 11.942.581.858
OBRA E INTERVENTORIA	Construcción y optimización del sistema de acueducto en la vereda el Vallito, jurisdicción del municipio de Astrea	ASTREA	VALLITO	\$ 848.996.924
TOTAL				\$ 12.791.578.782,00

Fuente: Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P

2.1.1 Inversiones en el componente de estudios y diseños

Durante el año 2021 no se realizaron inversiones en el componente de estudios y diseños.

2.1.2 Proyectos en revisión y ajustes de los diseños

Tabla No. 31 - Proyectos en revisión y ajustes de los diseños

PROYECTOS EN REVISIÓN Y AJUSTE			
MUNICIPIO	LOCALIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR ESTIMADO
Curumani	Casco Urbano	Suministro E Instalación De Micromedidores En El Casco Urbano Del Municipio De Curumani Departamento Del Cesar	\$ 5.190.942.470
Curumani	Casco Urbano	Reposición Y Mejoramiento De La Red De Conducción Del Acueducto, Municipio De Curumani - Cesar	\$ 3.800.000.000
Rio de Oro	Corregimiento de Montecitos	Construcción Del Sistema De Alcantarillado Sanitario, Pluvial Y Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales Domesticas Del Corregimiento De Montecitos, Rio De Oro -	\$ 4.394.543.606
Rio de Oro	Corregimiento de Morrison	Ampliación Del Alcantarillado Y Construcción De La Planta De Tratamiento De Aguas Residuales (Ptar) Del Corregimiento De Morrison, Municipio Rio De Oro, Departamento Cesar	\$ 6.024.562.294
Gonzalez	Casco Urbano	Optimización Del Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales Del Municipio De González, Departamento del Cesar	\$ 5.709.286.144
San Martin	Corregimientos De Los Bagres, La Curva , San José De Las Américas, Aguas Blancas Y Las Veredas De El Barro Y Candelia	Construcción Del Sistema De Acueducto Por Gravedad De Los Corregimientos De Los Bagres, La Curva , San José De Las Américas, Aguas Blancas Y Las Veredas De El Barro Y Candelia Del Municipio De San Martin - Departamento Del Cesar.	\$ 13.021.881.751
TOTAL			\$ 38.141.216.266

Fuente: Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P

Todos los proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico deben cumplir con los parámetros de diseño del RAS-2021. Esto implica que la gran mayoría de los proyectos que existen en Aguas del Cesar S.A.E.S.P. deben ser ajustados a través de firmas consultoras, ya que fueron elaborados teniendo como referencia el RAS-2000.

Así mismo existe aún un rezago en la accesibilidad de agua potable y alcantarillado de la comunidad rural, enfocada en primera instancia hacia los corregimientos.

Por otro lado, se deben hacer inversiones en el sector urbano, dado que la mayor parte de ellas ha sido enfocada al mejoramiento de redes de distribución, quedando pendiente la optimización y/o construcción de componentes claves dentro del proceso del suministro de agua, tales como bocatomas, aducciones, desarenadores, plantas de tratamiento y redes de distribución.

Todas estas acciones deben ir acompañadas de un fuerte accionar en políticas que aseguren la prestación del servicio. Para ello se deben fortalecer las empresas prestadoras, para que operen y garanticen el mantenimiento y la sostenibilidad de los sistemas desde los puntos de vista administrativo, financiero, comercial y técnico, entre otros.

2.4.6 Indicadores

El desarrollo de las obras de infraestructura ha mejorado los indicadores de continuidad, cobertura y calidad del agua. Sin embargo, es recurrente el racionamiento o el mal servicio que en general se presta en muchos municipios a las comunidades, que, a pesar de gozar de una adecuada infraestructura, siguen padeciendo de un adecuado servicio. Esto se debe principalmente a la debilidad operativa y de sostenibilidad de las empresas u organismos encargados de la prestación del servicio.

En los cuadros siguientes, se muestran los indicadores del sector de agua potable y saneamiento básico, a diciembre de 2021.

2.4.5.1 Indicadores de agua potable.

En el cuadro siguiente se relacionan los indicadores de cobertura, continuidad y calidad del agua de consumo.

Tabla No. 32 – Indicadores de cobertura, continuidad y calidad del agua de consumo.

MUNICIPIO	COBERTURA ACUEDUCTO URBANA	CONTINUIDAD ACUEDUCTO DIAS A LA SEMANA URBANA	CONTINUIDAD ACUEDUCTO PROMEDIO HORAS AL DIA URBANA	IRCA URBANO	COBERTURA ALCANTARILLADO URBANA
VALLEDUPAR	98%	7	24	2,7189	96%
AGUACHICA	100%	7	24	0	88%
AGUSTÍN CODAZZI	93%	7	18	8,6805	85%
ASTREA	89%	8	4	56,1283	72%
BECERRILL	94%	7	24	13,4856	93%
BOSCONIA	97%	7	6	76,6437	86%
CHIMICHAGUA	83%	7	7	19,59	95%
CHIRIGUANÁ	93%	7	8	56,4494	94%
CURUMANÍ	95%	7	24	0	95%
EL COPEY	90%	7	20	5,0647	75%
EL PASO	87%	7	24	58,7423	73%
GAMARRA	80%	7	10	83,7423	80%
GONZÁLEZ	88%	7	22	2,6293	100%
LA GLORIA	100%	7	10	23,8387	100%
LA JAGUA DE IBIRICO	95%	7	22	3,06	94%
MANAURE	84%	7	20	51,89	72%
PAILITAS	87%	7	24	9,2715	87%
PELAYA	98%	7	16	5,2585	95%
PUEBLO BELLO	95%	7	20	5,0823	95%
RIO DE ORO	90%	7	24	5,1552	100%
LA PAZ	95%	7	19	9,032	95%
SAN ALBERTO	99%	7	24	5,1252	89%
SAN DIEGO	99,6%	6	15	9,837	97%
SAN MARTÍN	100%	7	24	10,8384	100%
TAMALAMEQUE	95%	7	17	0	95%

Fuente: Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P y SIVICAP.

2.4.5.2 Indicadores de alcantarillado y sistemas de tratamiento de aguas residuales.

La cobertura de los alcantarillados sanitarios en las cabeceras urbanas alcanza un porcentaje del 81% y en cuanto a los sistemas de tratamiento de aguas residuales se tiene una eficiencia en remoción de carga orgánica del orden del 54%.

2.4.5.3 Componente rural

En cuanto al componente rural, Aguas del Cesar S.A. E.S.P a través de las obras realizadas en los diferentes corregimientos ha logrado mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichas poblaciones.

Se han logrado alcanzar los siguientes indicadores:

Tabla No. 33 - Indicadores de cobertura, continuidad y calidad del agua de consumo en zona rural.

MUNICIPIO	COBERTURA ACUEDUCTO RURAL	CONTINUIDAD ACUEDUCTO PROMEDIO HORAS AL DIA RURAL	IRCA RURAL	COBERTURA ALCANTARILLADO RURAL	PORCENTAJE DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES RURAL
AGUACHICA	58%	6	87	18%	35%
AGUSTÍN CODAZZI	33%	6	80	30%	50%
ASTREA	40%	8	95	60%	45%
BECERRILL	56%	6	80	0%	40%
BOSCONIA	90%	4	90	10%	0%
CHIMICHAGUA	80%	4	85	0%	30%
CHIRIGUANÁ	60%	16	60	60%	60%
CURUMANÍ	60%	16	55	35%	30%
EL COPEY	35%	0	87	20%	10%
EL PASO	69%	0	80	24%	0%
GAMARRA	59%	0	73	15%	7%
GONZÁLEZ	14%	19	96	3%	4%
LA GLORIA	68%	0	85	38%	30%
LA JAGUA DE IBIRICO	34%	10	65	35%	20%
MANAURE	16%	0	60	1%	0%
PAILITAS	20%	4	80	13%	0%
PELAYA	42%	5	60	18%	60%
PUEBLO BELLO	9%	8	60	0%	50%
RIO DE ORO	16%	6	60	24%	0%
LA PAZ	33%	2	76	22%	0%
SAN ALBERTO	62%	4	90	20%	67%
SAN DIEGO	80%	12	66	58%	60%
SAN MARTÍN	85%	5	86	85%	0%
TAMALAMEQUE	63%	8	60	49%	30%
Valores promedios	49%	6,21	75,67	27%	26%

Fuente: Dirección Técnica – Aguas del Cesar S.A. E.S.P y SIVICAP.

La continuidad del servicio de acueducto rural alcanza un 49%; siendo la continuidad del servicio solo de un 6.21 %.

En materia de alcantarillado rural, la cobertura solo alcanza un 27% y en materia de tratamiento de las aguas residuales, el porcentaje de cubrimiento es del 26%.

2.4.7 Actividades de gestión social

En el año 2021 hicimos presencia con nuestras iniciativas de gestión social, se desarrollaron actividades a partir de tres (3) líneas de trabajo:

1. Línea de Capacitación
2. Línea de Participación Ciudadana
3. Línea de Comunicación.

Buscamos contribuir con la gestión social del sector de la construcción de proyectos de agua potable y saneamiento básico, mediante el desarrollo de acciones y estrategias que prevengan, controlen y reduzcan el impacto negativo sobre el medio ambiente y la comunidad.

Implementamos sostenibilidad desde el bienestar, a partir de estas prácticas comprendemos el bienestar como una aspiración del ser humano que contempla condiciones ambientales, culturales, sociales, económicas, físicas, emocionales y relacionales, que contribuyen en el mejoramiento de la calidad de vida de los empleados de las obras y la comunidad. Desde este enfoque de bienestar se concibe la salud humana de manera integral: aspectos físicos, mentales y sociales. Por consiguiente, se proponen

condiciones de trabajo basadas en las personas, que acompañen los proyectos de vida de los empleados, la construcción de relaciones más humanas, y un entorno laboral que armonice las metas individuales y el compromiso con los resultados del proyecto. A su vez, estrategias que acerquen a los contratistas y sus empleados a las comunidades más vulnerables y que le den sentido a la proyección social del proyecto.

En este sentido se desarrollaron estrategias en las diferentes obras ejecutadas en el departamento del Cesar en el año 2021 y que en la actualidad siguen ejecutándose.

2.4.7.1 Socialización dirigida a la comunidad

Se realizan convocatorias dirigidas a la comunidad, administración municipal y a los diferentes actores para socializar los proyectos, en esta socialización se realizan Asambleas con la finalidad de que la comunidad, de manera libre y espontánea se postule para hacer parte del comité de veeduría de cada proyecto, los cuales ejercen vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan los proyectos y ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos.

En el corregimiento de Casacará, municipio de Agustín Codazzi, la socialización del proyecto **“Construcción y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de Casacará, municipio de Agustín Codazzi - Cesar”**.



En el municipio de ASTREA, En esta socialización que se llevó a cabo el 11 de mayo del 2021, “Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase 1) de la cabecera municipal de Astrea- departamento del Cesar”.



En el corregimiento de SALOA, del municipio de Chimichagua, se hizo la socialización el 11 de mayo del 2021, donde se conformó el comité veedor a cargo del seguimiento y vigilancia del proyecto “Construcción de las redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Saloa en el municipio de Chimichagua – Cesar”.



En la vereda El Vallito, del municipio de Astrea, se socializó con la comunidad y la administración municipal de Astrea el día 03 de diciembre del 2021, donde se conformó el comité veedor a cargo del seguimiento y vigilancia del proyecto “Construcción y optimización del sistema de acueducto de la vereda El Vallito – municipio de Astrea, departamento del Cesar”.





En el municipio de El Copey se socializó con la comunidad el día 13 de diciembre del 2021, donde se conformó el comité veedor a cargo del seguimiento y vigilancia del proyecto “Construcción de las redes de alcantarillado sanitario de los barrios Villa Luz y Villa del Cesar del municipio de El Copey – Cesar”.



Capacitación a obreros

Dentro de las actividades de la Gestión Social se encuentra la capacitación permanentemente al personal vinculado al proyecto en temas técnicos, ambientales, sociales, relacionados con el proyecto, con el fin de controlar y minimizar los impactos generados por la obra; contribuyendo de este modo a la disminución de falsas expectativas de la comunidad por causa de información suministrada por el personal vinculado a las obras.



Corregimiento de Casacará – municipio de Agustín Codazzi



MUNICIPIO DE ASTREA





CORREGIMIENTO SALOA - MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA



VEREDA EL VALLITO - MUNICIPIO DE ASTREA



MUNICIPIO DE EL COPEY



Recorridos de obra

En los recorridos de obra se hacen una serie de actividades durante el día tales como: supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, tomar las precauciones necesarias de limpieza, de herramientas y maquinaria, sobre todo si la utilizan varias personas. De tener que compartirlas, desinfectarlas con alcohol de manera previa y posterior. Reforzar las medidas preventivas para enfrentar el COVID-19, tanto en el trabajo como fuera de este, especialmente lo referido a lavado de manos, precauciones al toser y distanciamiento entre personas. Suspender cualquier reunión masiva, eventos, operativos de salud u otros en la obra. La entrega de información debe ser efectuada por supervisores o jefes de cuadrillas a sus equipos en sus charlas diarias.

Garantizar la provisión y uso por parte de los trabajadores de los elementos de protección definidos por los protocolos de obras que se utilizan de manera regular. Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar para realizar las actividades para las cuales usualmente se usan para proteger de la inhalación de material particulado. Estos respiradores deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección de acuerdo con su ficha técnica.

CASACARÁ – MUNICIPIO DE CODAZZI



MUNICIPIO DE ASTREA



CORREGIMIENTO DE SALOA - MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA





VEREDA EL VALLITO - MUNICIPIO DE ASTREA

Otras actividades de Gestión Social

En el corregimiento de Saloa, jurisdicción de Chimichagua, hicimos una jornada de reforestación con un grupo de jóvenes estudiantes de la Institución Educativa Camilo Namén Fraija, donde sembramos 32 nuevos árboles frutales. Esta actividad tuvo un impacto positivo y significativo para los estudiantes y todos los habitantes de este corregimiento.



En el corregimiento de Casacará, municipio de Agustín Codazzi, esta actividad fue replicada por líderes comunitarios y veedores ciudadanos.



Se capacitó a los jóvenes del Centro de Formación Juvenil del Cesar-CFJC, privados de la libertad sobre la importancia del ahorro y uso eficiente del agua, cuidado del medio ambiente, entre otros.

Plan ambiental

El Plan Ambiental de la empresa Aguas del Cesar S.A E.S.P., tiene por objeto principal considerar en la planeación y ejecución de los proyectos de prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, los requerimientos ambientales asociados a dichos proyectos, para garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Así mismo, identificar y prever los requerimientos ambientales que hacen parte de la planeación de cualquier proyecto del sector, conduciendo ello a la sostenibilidad de las obras y a la sostenibilidad ambiental del territorio.

Tabla No. 34 – Plan Ambiental PDA – CESAR 2021-2023

INVERSIONES - PLAN AMBIENTAL PDA-PAP CESAR 2021 - 2023											
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROYECTOS	VALOR TOTAL	2020	2021	2022	2023	EJECUTOR (INDICA EL % DEL RECURSO Y EL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN)			OBSERVACIONES	
PLANEACIÓN							CORPOCESAR	PDA	DPTO		
PLANEACIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS PSMV PARA 2 MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PDA										
	MUNICIPIO DE ASTREA: POBLACIÓN 11500 HAB	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000			100%		Departamento Recursos Propios	
	LA JAGUA DE IBIRICO: POBLACIÓN 35000 HAB	\$ 150.000.000			\$ 150.000.000			100%		Departamento Recursos Propios	
	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÍLIDOS PGRS DE DOS MUNICIPIOS PERTENECIENTES AL PDA										
	MUNICIPIO DE ASTREA: POBLACION 11500 HAB	\$ 35.000.000			\$ 35.000.000			100%		Departamento Recursos Propios	
LA JAGUA DE IBIRICO: POBLACION 35000 HAB	\$ 90.000.000			\$ 90.000.000			100%		Departamento Recursos Propios		
SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL	Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de CORPOCESAR	\$ 4.500.000.000			\$ 4.500.000.000		100%			CORPOCESAR	
	Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral.	\$ 500.000.000			\$ 500.000.000		100%			CORPOCESAR	
	Reforestación de especies nativas de la región EN LA CUENCA MAGIRIAIMO Municipio de Codazzi.	\$ 7.804.553			\$ 7.804.553			100%		RECURSOS 1% I.C.D.E.	
	Implementación de pagos por servicios ambientales para la conservación del recurso hídrico en los municipios del sur del departamento del Cesar	\$ 1.192.408.222			\$ 1.192.408.222				100%	Departamento Recursos Propios	
	Implementación del esquemas pagos por servicios ambientales como estrategia de preservación en el municipio de Manaure, departamento del Cesar	\$ 1.581.321.826			\$ 1.581.321.826				100%	RECURSOS 1% I.C.D.E.	
SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL	Construcción del Sistema De Tratamiento De Aguas Residuales Del Corregimiento De Saloa En El Municipio De Chimichagua Cesar	\$ 3.258.622.107		\$ 3.258.622.107				100%		El proyecto es con aportes de la Nación en 69% el departamento con 3% y el municipio con el 0,98%	
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Palestina municipio de Pailitas - Departamento del Cesar	\$ 1.704.943.898		\$ 1.704.943.898				100%		Aportes de la Nación	
	Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales sector urbano del municipio de González, departamento del Cesar	\$ 7.500.000.000			\$ 7.500.000.000			100%		Departamento Recursos Propios	
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Ataquez, municipio de Villaluz, Cesar.	\$ 3.520.000.000			\$ 3.520.000.000			100%		Sistema General de Regalías OCAD PAZ	
	Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible	\$ 500.000.000			\$ 500.000.000			100%		CORPOCESAR	
		\$ 24.590.100.606	\$ 0	\$ 4.963.566.005	\$ 19.626.534.601	\$ 0					
APORTANTE	FUENTE		2020	2021	2022	2023	TOTAL			LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
CORPOCESAR	SOBRETASA AMBIENTAL, TASAS RETRIBUTIVAS, TRANFERENCIAS SECTOR ELECTRICO									PLANEACIÓN AMBIENTAL SECTORIAL	
										CONSERVACIÓN	
					\$ 5.500.000.000						SANEAMIENTO O BÁSICO Y AMBIENTAL
											TOTAL
		\$ 0	\$ 0	\$ 5.500.000.000	\$ 0	\$ 5.500.000.000				\$ 325.000.000	
DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS				\$ 1.192.408.222						
	RECURSOS 1% I.C.D.E.				\$ 1.581.321.826						
		\$ 0	\$ 0	\$ 2.773.730.048	\$ 0	\$ 2.773.730.048					
PAP-PDA	SGP DEPARTAMENTO			\$ 1.010.172.853	\$ 325.000.000						
	SGP MUNICIPIOS										
	OCAD PAZ				\$ 11.020.000.000						
	RECURSOS 1% I.C.D.E.				\$ 7.804.553						
				\$ 3.953.393.151							
		\$ 0	\$ 4.963.566.005	\$ 11.352.804.553	\$ 0	\$ 16.316.370.558					
	TOTAL PLAN AMBIENTAL PAP - PDA - CORPOCESAR - DEPARTAMENTO		\$ 0	\$ 4.963.566.005	\$ 19.626.534.601	\$ 0	\$ 24.590.100.606				

2.5 GESTIÓN DE OPERACIONES

2.5.1 Informe Esquema Regional de Aseo departamento del Cesar

El Esquema Regional de Aseo se ha venido prestando a satisfacción desde enero de 2014 hasta la fecha, bajo el contrato de operación No. 029 de 2013, entre las empresas Aguas del Cesar S.A E.S.P., y Bioger S.A E.S.P., en los municipios del departamento del Cesar que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO DEL CESAR

- | | |
|------------------------|-----------------|
| 1. ASTREA | 2. BOSCONIA |
| 3. CURUMANI | 4. EL COPEY |
| 5. EL PASO | 6. LA LOMA |
| 7. LA JAGUA DE IBIRICO | 8. GAMARRA |
| 9. LA GLORIA | 10. PAILITAS |
| 11. SAN ALBERTO | 12. TAMALAMEQUE |

Figura No. 4 – Municipios que pertenecen al Esquema Regional de Aseo



Los indicadores de cobertura en el departamento del Cesar por el servicio domiciliario de aseo son la relacionadas a continuación:

Tabla No. 35 - Cobertura de recolección de residuos 2021

Municipio	Cobertura aseo urbano	META
Aguachica	No reportó	No reportó
Agustín Codazzi	100%	100,0%
Astrea	100%	100,0%
Becerril	100%	100,0%
Bosconia	100%	100,0%
Chimichagua	81,5%	100,0%
Chiriquaná	100%	100,0%
Curumani	100%	100,0%
El Copey	100%	100,0%
El Paso	100%	100,0%
Gamarra	100%	100,0%
González	100,0%	100,0%
La Gloria	100%	100,0%
La Jagua de Ibirico	100%	100,0%
La Paz	98,8%	100,0%
Manauare	99,5%	99,5%
Pailitas	100%	100,0%
Pelaya	100,0%	100,0%
Pueblo Bello	85,6%	85,6%
Río de Oro	100,0%	100,0%
San Alberto	100,0%	100,0%
San Diego	75,8%	75,8%
San Martín	100,0%	100,0%
Tamalameque	100%	100,0%
Valledupar	100,0%	100,0%
TOTAL	93,9%	98,4%

Fuente: Dirección de Operaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

* Los municipios resaltados en amarillo son los que pertenecen al Esquema Regional de Aseo

Figura No. 5 - Los componentes del servicio de Aseo

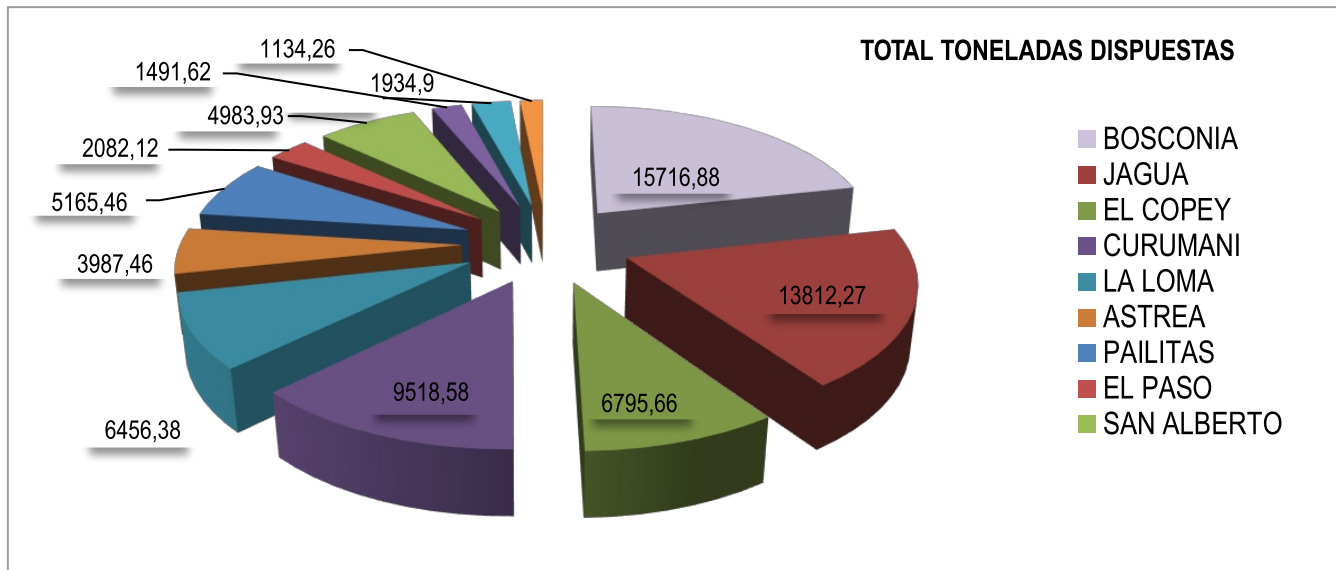


Fuente: Dirección de Operaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.1.1 Componente de Recolección y Transporte

En el 2021 más de 73.000 toneladas de residuos fueron recogidas, transportadas y dispuestas provenientes de los municipios que conforman el Esquema Regional de Aseo.

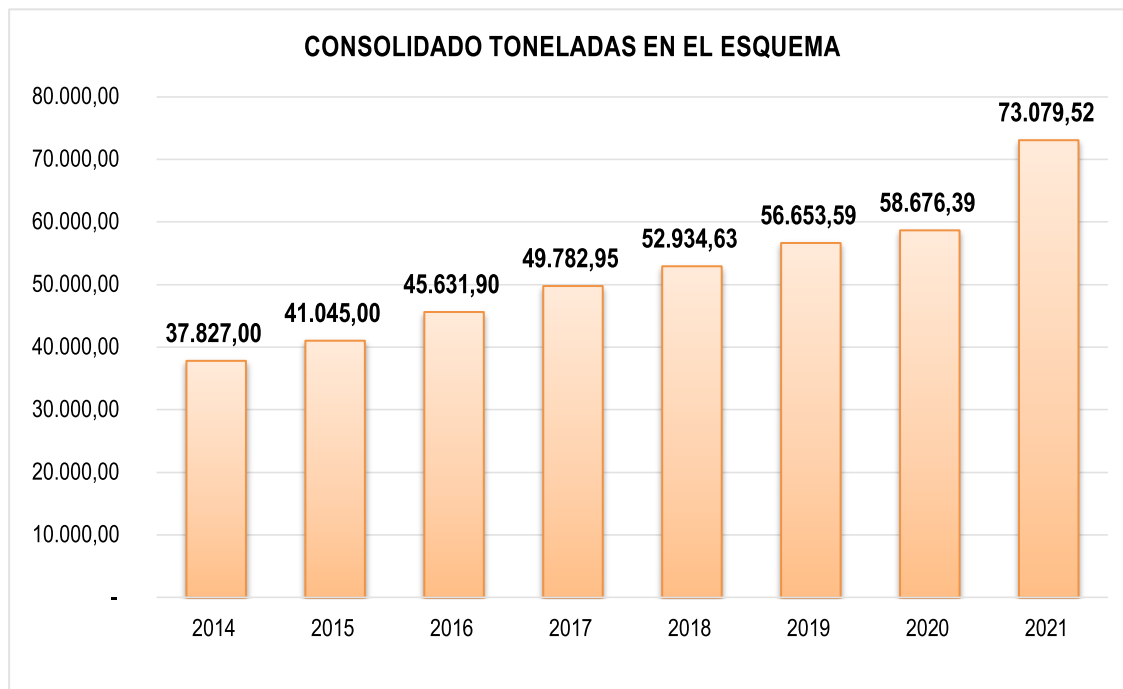
Gráfica No. 10 - Consolidado toneladas dispuestas por municipios durante la vigencia 2021



Fuente: Dirección de Operaciones Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

En la gráfica podemos observar que el mayor productor es el municipio de Bosconia, seguido del municipio de La Jagua de Ibirico y en el sur del Cesar el mayor productor es el municipio de San Alberto.

Gráfica No. 11 - Consolidado recolección de residuos durante el periodo 2014-2021.



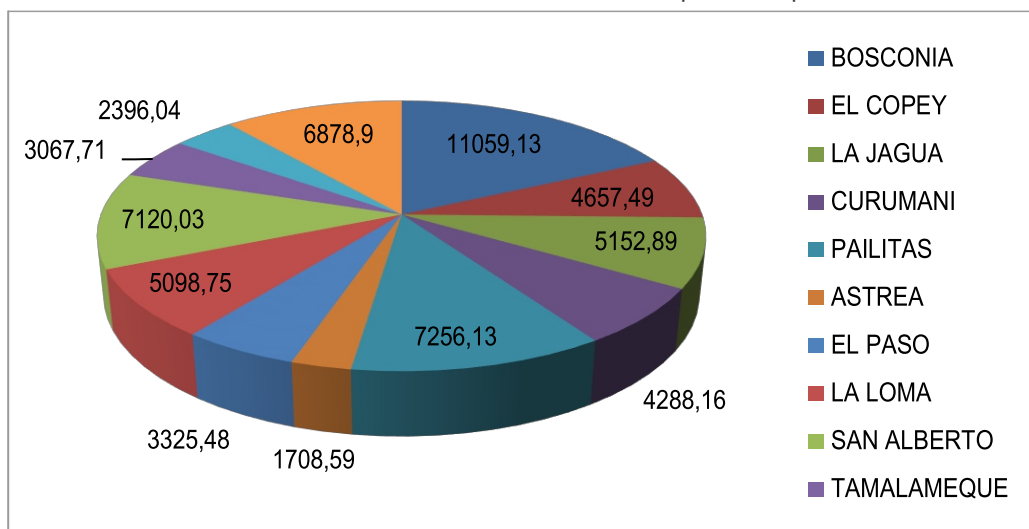
Fuente: Dirección de Operaciones Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

La recolección de residuos sólidos domiciliarios en todo el Esquema Regional de Aseo en el departamento de Cesar, año tras año ha venido aumentado, lo que evidencia mayor cobertura en la prestación del servicio.

2.5.3 Servicio de Barrido:

Los kilómetros de barrido que se ejecutan en la operación son los que se encuentran registrados en los PGIRS municipales. El comportamiento de los Kilómetros Barrido por Municipio / Año 2021 fue el siguiente:

Gráfica No. 12 - Consolidado de Kms. barridos por municipio 2021



Fuente: Dirección de Operaciones - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.1.1 Disposición Final

Actualmente el esquema opera teniendo en cuenta tres bases: Base norte, base centro y base sur de la siguiente manera.

Tabla No. 36 - Base Norte Disposición Final R.S.R "Don Bosco"

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
MAÑANA	BOSCONIA I	EL PASO		BOSCONIA I	EL PASO	
		EL COPEY			EL COPEY	
	BOSCONIA II			BOSCONIA II		
		EL COPEY			EL COPEY	
	BOSCONIA	BOSCONIA	BOSCONIA	BOSCONIA	BOSCONIA	BOSCONIA
TARDE	ASTREA	ASTREA	ASTREA	ASTREA	ASTREA	ASTREA
	BOSCONIA	BOSCONIA	BOSCONIA	BOSCONIA	BOSCONIA	BOSCONIA
	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY	EL COPEY
		EL PASO	EL PASO		EL PASO	EL PASO

Fuente: Dirección de Operaciones - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Tabla No. 37 - Base Centro Disposición Final Parque Ambiental Beceril

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
MAÑANA	LA JAGUA	LA JAGUA	LA JAGUA	LA JAGUA	LA JAGUA	LA JAGUA
	PAILITAS	PAILITAS	PAILITAS	PAILITAS	PAILITAS	PAILITAS
	CURUMANÍ I	CURUMANÍ I	CURUMANÍ I	CURUMANÍ I	CURUMANÍ I	CURUMANÍ I
	CURUMANÍ II	CURUMANÍ II	CURUMANÍ II	CURUMANÍ II	CURUMANÍ II	CURUMANÍ II
TARDE	LA JAGUA	TAMALAMEQUE	LA JAGUA	LA JAGUA	TAMALAMEQUE	LA JAGUA
	LA JAGUA	LA JAGUA	LA JAGUA	LA JAGUA	LA JAGUA	LA JAGUA
	LA LOMA	LA JAGUA	LA LOMA	LA LOMA	LA LOMA	LA LOMA

Fuente: Dirección de Operaciones - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Tabla No 38 - Base sur disposición final relleno sanitario Las Bateas

HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
MAÑANA	SAN ALBERTO	SAN ALBERTO	SAN ALBERTO	SAN ALBERTO	SAN ALBERTO	SAN ALBERTO
TARDE	SAN ALBERTO	LA GLORIA	GAMARRA	SAN ALBERTO	LA GLORIA	GAMARRA

Fuente: Dirección de Operaciones - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

La empresa Bioger S.A E.S.P. cuenta con oficinas para atención a los usuarios en todos los municipios donde presta el servicio y este es facturado por las empresas de energía de Electricaribe y ESSA y solo en el municipio de Gamarra no se ha podido conseguir la facturación conjunta.

Tabla No. 39 – Riesgos del Esquema Regional de Aseo en el Departamento

RIESGOS DEL ESQUEMA REGIONAL DE ASEO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	
OPERATIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Daños flota vehicular insuficiente • Afectación en la prestación por eventos fortuitos o de orden público • La posibilidad latente de dejar de prestar el servicio en los siguientes corregimientos: Caracolicito en El Copey, Arjona y La Y en Astrea, Cuatrovientos y El Hatillo en El Paso, El Líbano, La Palma y Puerto Carreño en San Alberto • La no prestación del servicio de aseo en el sector rural • Modificación EOT del municipio de Bosconia
FINANCIEROS	<ul style="list-style-type: none"> • El no pago de subsidios por parte de algunos municipios • La ausencia del giro directo al operador
AMBIENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • La modificación de la licencia ambiental • Los procesos que adelanta la Corporación Autónoma Regional del Cesar en relación con el cumplimiento de las obligaciones impuestas en la Res. 144 del 2011. • Procesos en curso correspondiente a la tenencia de los predios donde opera el relleno regional Don Bosco. • Presencia de recicladores en el relleno sanitario regional Don Bosco • Clausura del pasivo ambiental existente en el relleno sanitario regional Don Bosco • Modificación de licencia del relleno sanitario del municipio de Becerril

Fuente: Dirección de Operaciones - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.5.5 Retos 2021

1. Ingresar al esquema regional de aseo 2 municipios.
2. Seguir gestionando un nuevo relleno sanitario

2.5.6 Componente institucional

En la vigencia del 2020 se realizó seguimiento a los planes de aseguramiento implementados principalmente en los municipios de Chimichagua, Curumaní y San Alberto, sin embargo, por temas de la pandemia no se pudo realizar el seguimiento en el resto de los municipios. Dadas las circunstancias, desde la Dirección de Operaciones y de manera virtual se brindó asistencia técnica a los municipios en los siguientes aspectos:

- Cumplimiento a las medidas adoptadas desde el sector APSB para atender la emergencia COVID-19.
- Seguimiento a los Planes de Gestión de Agua Potable y Saneamiento Básico de los municipios de Chiriguana y Becerril que se encontraban descertificados antes de la entrada en vigencia de la Ley 1977 del 2019, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 7 de la resolución MVCT 0927 del 18 de diciembre del 2019.
- Capacitación en servicios públicos para funcionarios de las empresas prestadoras.
- Jornada de asistencia virtual en estratificación económica dirigida a los municipios del departamento del Cesar.
- Estrategia de monitoreo al uso y ejecución de los recursos del SGP-

APSB Resolución 098 de 2019 en forma virtual y también presencial.

- Socialización RESOLUCIÓN 622 DE 2020, "Por la cual se adopta el protocolo de inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano suministrada por personas prestadoras del servicio público domiciliario de acueducto en zona rural, y se dictan otras disposiciones".

Por otro lado, se realizaron las gestiones para que el municipio de San Diego, Cesar hiciera parte del PDA Cesar, suscribiéndose el convenio el 14 de octubre del 2020 y con una vigencia de cuatro (4) años.

2.5.7 Planes de aseguramiento

- El día 19 de noviembre del 2020 culminó la ejecución del contrato No. 007 del 2019, cuyo objeto era la consultoría para el aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio de Aguachica (Cesar), el cual se encuentra en proceso de liquidación.

- El contrato No. 018 de mayo del 2019, cuyo objeto es la consultoría para el aseguramiento en la prestación de los servicios públicos de los corregimientos de Varas Blancas, Puerto Bocas, Los Tupes y El Carmen, sostenibilidad de la inversión y componente social, se encuentra suspendido con una ejecución del 65%, el cual no ha sido posible terminar por inconvenientes con las administraciones municipales, las cuales a la fecha se han venido subsanando.

- En el 2020 se estructuraron 10 proyectos de aseguramiento en la prestación de los servicios públicos así:

Tabla No. 40 - Planes De Aseguramiento

ÍTEM	PROYECTO	VALOR	MUNICIPIO / CORREG. / VEREDA	ASEGURAMIENTO	ESTADO
1	Acueducto Casacara	\$ 258.019.747	Agustin Codazzi, Casacara	ADICIONAR AL FORTALECIMIENTO DE EMCODAZZI, EL CORREGIMIENTO DE CASACARA	En proceso para Licitacion
2	Alcantarillado Saloa	\$ 169.500.000	Chimichagua, Saloa	FORTALECIMIENTO ACUSALOA	Viabilizado
3	Acueducto y Alcantarillado Astrea	\$ 275.300.000	Astrea Cabecera	TRANSFORMACION EMPRESARIAL, CREACION DE EMPRESA	En proceso para Licitacion
4	Acueducto Codazzi (Fase I)	\$ 146.800.000	Codazzi Cabecera	SEGUIMIENTO, FASE 3	
5	Acueducto San Bernardo - Pelaya	\$ 403.005.400	Pelaya, San Bernardo	CREACION ASOCIACION DE USUARIOS	
6	Acueducto Chimichagua	\$ 107.500.000	Chimichagua, Cabecera	SEGUIMIENTO FASE 3	
7	Acueducto La Gloria	\$ 346.500.000	La Gloria, Cabecera	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
8	Acueducto San Sebastián	\$ 304.600.000	Curumani, San Sebastián	FASE III Y ADICIONAR AL FORTALECIMIENTO DE ACUACUR EL CORREGIMIENTO DE SAN SEBASTIAN	
9	Alcantarillado Villa Azul y Villa del Cesar, El Copey	\$ 412.271.000	El Copey, Cabecera	TRANSFORMACION EMPRESARIAL, CREACION DE EMPRESA	Viabilizado
TOTAL		\$ 2.423.496.147			

Fuente: Dirección de Operaciones - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.5.8 Retos 2021

1. Estructurar el Plan de Aseguramiento 2021 acorde al PEI 2021 de la empresa, incluir el aseguramiento en cada proyecto.
2. Lograr que ningún municipio del departamento del Cesar quede en riesgo alto, en cumplimiento de la ley 1977 del 2019 sobre el reporte de la información presupuestal y sectorial en el Formulario Único Territorial (FUT) y Sistema Único de Información (SUI), los cuales serán evaluados a través de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control establecida en el Decreto Ley 028 del 2008 y Resoluciones MVCT 1067 de 2015 y 0098 de 2019.
3. Lograr que la asignación de recursos de SGP para los municipios del Cesar sea mayor que el año anterior.

2.5.9 GESTION DE LA SECRETARÍA GENERAL

2.5.10 Estructura accionaria

La empresa AGUAS DEL CESAR S.A.E.S.P. fue creada bajo una estructura societaria con un capital autorizado de \$500.000.000 de los cuales se ha suscrito el 91,46% correspondiente a \$457.320.000. Este capital suscrito está representado con el 50% por la Gobernación del Cesar y el 50% restante por 18 municipios con una participación accionaria como se muestra a continuación:

Tabla No. 41 – Participación Accionaria

SOCIOS	% DE PARTICIPACIÓN	ACCIONES PAGADAS	SALDO ACCIONES POR PAGAR
Departamento del Cesar	50,00%	250.000.000	0
Astrea	1,88%	6.503.000	2.900.000
Bosconia	4,09%	20.452.000	0
Chimichagua	2,39%	8.274.000	3.690.000
Pailitas	3,36%	11.622.000	5.184.000
El Copey	3,91%	19.565.000	0
Tamalameque	1,10%	1.695.000	3.802.000
Gamarra	1,17%	5.845.000	0
La Gloria	1,22%	4.227.000	1.885.000
Pueblo Bello	0,61%	3.051.000	0
El Paso	0,55%	2.774.000	0
Pelaya	1,58%	7.877.000	0
San Alberto	2,09%	10.467.000	0
La Jagua de Ibirico	2,49%	12.455.000	0
La Paz	1,92%	9.623.000	0
González	0,33%	1.138.000	508.000
Agustín Codazzi	8,13%	28.100.000	12.533.000
Curumani	2,66%	13.300.000	0
Chiriguaná	1,97%	0	9.850.000
Total	91,46%	416.968.000	40.352.000

Fuente: Secretaría General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

En la tabla anterior se observa las acciones que, hasta la fecha, los municipios han pagado y el saldo que cada uno de ellos tiene pendiente por pagar.

2.5.11 Convenios vigentes PDA Cesar

Actualmente el PDA Cesar está integrado por 11 municipios, con los cuales se ha suscrito el convenio correspondiente, tal y como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla No. 42 - Convenios Vigentes

No.	MUNICIPIO	CONVENIO	VENCIMIENTO
1	ASTREA	Sin No	Noviembre 2025
2	BOSCONIA	Sin No	Noviembre 2024
3	CHIMICHAGUA	Sin No	Noviembre 2024
4	CHIRIGUANÁ	423	Noviembre 5 de 2024
5	AGUSTÍN CODAZZI	033	Mayo 10 de 2024
6	CURUMANÍ	008	Agosto 23 de 2024
7	GAMARRA	Sin No	Noviembre 2024
8	LA GLORIA	Sin No	Noviembre 2024
9	PELAYA	Sin No	Noviembre 2024
10	RÍO DE ORO	SIN No.	Septiembre 5 de 2022
11	SAN DIEGO	SIN No.	Octubre 14 de 2024

Fuente: Secretaría General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Se realizó recorrido por los municipios del Departamento del Cesar, con el acompañamiento del área de operaciones de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., con el fin de establecer el porcentaje de participación del SGP de cada municipio, en los cuales se establecieron los valores de los subsidios, servicio a la deuda, y proyectos de inversión en ejecución con cargo al SGP de Agua Potable y Saneamiento Básico. Se logró determinar el porcentaje con el que cuenta cada municipio para así establecer el aporte de estos al PDA, a través de su vinculación.

Además, se han venido desarrollando una serie de actividades y acercamientos con los municipios que para su vinculación al Plan Departamental de Agua, una vez se superen las restricciones de la Ley de Garantías. Así como el procedimiento para su vinculación como fideicomitentes indirectos al Patrimonio Autónomo FIA

2.5.12 Convenios interadministrativos con el departamento

En la siguiente tabla se muestra el estado de los convenios que Aguas del Cesar S.A. E.S.P. ha suscrito con el departamento del Cesar. En este se puede observar el número del convenio, objeto y el estado en el que se encuentra. A la fecha, únicamente se encuentran vigentes los convenios N. 275 de 2009, cuyo objeto es establecer la reglamentación que regirá la planeación, promoción, estructuración, gestión, financiación, ejecución y control de las inversiones, implementación y seguimiento del PDA y Saneamiento del Cesar.

Tabla No. 43 – Convenios pendientes por liquidar

N. Convenio	Objeto	Observaciones
618 DE 2008	"PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR" CESAR, AGUA PA' TODOS".	
009 DE 2009	DESARROLLAR INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA EN LOS CORREGIMIENTOS DE LA YE, MUNICIPIO DE ASTREA, CORREGIMIENTO DE CASACARÁ, MUNICIPIO DE CODAZZI, CORREGIMIENTO DEL BURRO, LA FLORESTA Y PALESTINA, MUNICIPIO DE PAILITAS, CORREGIMIENTO DE EL LÍBANO MUNICIPIO, DE SAN ALBERTO.	Liquidados unilateralmente, pendientes que se resuelva recurso de reposición.
275 DE 2009	ESTABLECER LA REGLAMENTACIÓN QUE REGIRÁ LA PLANEACIÓN, PROMOCIÓN, ESTRUCTURACIÓN, GESTIÓN, FINANCIACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DE LAS INVERSIONES, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDA Y SANEAMIENTO DEL CESAR.	Vigente convenio marco
358 DE 2009	EJECUCIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR AÑO 1.	En proceso de liquidación.
704 de 2011	AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS CORREGIMIENTOS DE ÚLTIMO CASO, CARACOLICITO, SABANA GRANDE Y SAN ROQUE EN LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Liquidados unilateralmente, pendientes que se resuelva recurso de reposición.
760 DE 2011	AJUSTES A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ORIENTE-BETHANIA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR.	
082 DE 2011	EJECUCIÓN DEL PROYECTOS PROPIOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL CESAR, DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 3170 DE 2008.	Terminado, pendiente por liquidar el contrato 080 de 2011.
097 DE 2013	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PROPIOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Liquidado unilateralmente. Mediante Resolución No 003280 del 19 de abril de 2021 se resuelve recurso de reposición presentado contra la Resolución No 000802 del 18 de marzo de 2019 por medio de la cual se decretó la liquidación unilateral del convenio No 097 de 2013. Al resolver el recurso el departamento reconoce saldos a favor de la empresa
135 DE 2013	GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA EFECTIVA DE RECURSOS A LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS.	En proceso de liquidación
032 DE 2019	FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO DE ATÁNQUEZ EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Liquidado bilateralmente

Fuente: Secretaría General – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.5.13 Alertas contratos sin liquidar

- Contrato 100 de 2011 cuyo objeto es "Revisión, ajuste a los diseños y construcción para la optimización de los sistemas de acueducto rural de los corregimientos: San Francisco en el municipio de El Copey; Nabusimake y Jerwa en el municipio de Pueblo Bello y San José de Oriente – Bethania en el municipio de La Paz y revisión, ajuste a los diseños, diseño y construcción para la optimización del sistema de alcantarillado del corregimiento de San José de Oriente – Bethania en el municipio de La Paz, en el departamento del Cesar."

La liquidación de este contrato ha presentado inconvenientes, debido a que la entrega de la obra del corregimiento de San José de Oriente – Bethania no se ha podido llevar a cabo, debido a la negativa de la alcaldesa de recibir dicha obra.

2.5.14 Convenios suscritos con el MVCT durante la vigencia 2021

A continuación, se relacionan los convenios suscritos con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, los cuales se encuentran en estado vigente y son supervisados por el área de la Secretaría General de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.:

Tabla No. 44 - Convenios suscritos con el MVCT

NÚMERO	OBJETO	MUNICIPIO	VALOR	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN
892	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado "Construcción y optimización del sistema de acueducto del corregimiento de San Bernardo - municipio de Pelaya, departamento del Cesar y establecer las condiciones para hacer efectivo el apoyo financiero de la Nación al municipio de Pelaya - departamento del Cesar.	Pelaya	\$ 4.659.071.369	12 meses	Martes, 1 de junio de 2021	Viernes, 2 de julio de 2021	Sábado, 2 de julio de 2022
893	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado "Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el departamento del Cesar	La Gloria	\$ 3.763.662.709	12 meses	Martes, 1 de junio de 2021	Viernes, 11 de junio de 2021	Sábado, 11 de junio de 2022
894	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado "Optimización del sistema de acueducto corregimiento de San Sebastián - municipio de Curumani, departamento del Cesar	Curumani	\$ 2.558.600.879	10 meses	Miércoles, 2 de junio de 2021	Viernes, 11 de junio de 2021	Martes, 11 de abril de 2023
904	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase 2) de la cabecera municipal de Astrea - departamento del Cesar	Astrea	\$ 10.210.594.267	16 meses	Martes, 8 de junio de 2021	Viernes, 11 de junio de 2021	Martes, 11 de octubre de 2022
905	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado "Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi etapa 1 - departamento del Cesar"	Agustín Codazzi	\$ 13.706.946.505	18 meses	Martes, 8 de junio de 2021	Viernes, 11 de junio de 2021	Domingo, 11 de diciembre de 2022
1038	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado: "Construcción del alcantarillado pluvial de Valledupar, Calle 7A y Calle 7B entre la Carrera 19 (Av. Simón Bolívar) y el río Guatapurí, adecuación y optimización de redes de acueducto y alcantarillado sanitario del corredor, en el Municipio de Valledupar" y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Valledupar - Cesar.	Valledupar	\$ 54.657.964.003	30 meses	Miércoles, 22 de septiembre de 2021	Lunes, 27 de septiembre de 2021	Lunes, 26 de febrero de 2024
1168	Aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto denominado "Construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Agustín Codazzi etapa II – Departamento del Cesar y establecer las condiciones para hacer efectivo el Apoyo Financiero de la Nación al Municipio de Agustín Codazzi – Departamento del Cesar	Agustín Codazzi	\$ 49.991.602.211	22 meses	lunes, 27 de diciembre de 2021	miércoles, 5 de enero de 2022	martes, 5 de noviembre de 2024

Fuente: Secretaría General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.5.15 Otros convenios a corte 2021

Tabla No. 45 – Otros Convenios

NÚMERO	OBJETO	MUNICIPIO	VALOR	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	INICIO	TERMINACIÓN
ONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-AG-005-2021 (SECOPII CO1.PCCNTR.2978298)	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE AGUACHICA Y AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P. PARA LA OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE FASE I DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA - DEPARTAMENTO DEL CESAR"	Aguachica	\$10.499.837.329	16 meses	29 de octubre de 2021	29 de octubre de 2021	28 de febrero de 2024
CNV – SOP – 001 DE 2021	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., PARA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Valledupar	\$ 10.495.991.965. 92	14 meses		14 de febrero de 2022	14 de abril de 2023

Fuente: Secretaría General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.5.16 Procesos ante la jurisdicción ordinaria – laboral, vigencia 2021.

2.5.16.1 Cantidad de procesos atendidos durante la vigencia 2021

Durante el período comprendido entre los meses de julio a diciembre de 2021 se atendieron un total de 18 procesos judiciales, 17 demandas en contra de la empresa y 1 un proceso iniciado por la empresa, los cuales detallados por tema específico son los siguientes:

Tabla No. 46 – Procesos atendidos durante la Vigencia 2021

TEMA ESPECÍFICO	CANTIDAD
SOLIDARIDAD LABORAL DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR SA ESP RESPECTO DE TRABAJADORES DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS DE LA EMPRESA AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.	9
CONTRATO REALIDAD - TRABAJADOR VINCULADO POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5
CONTRATO REALIDAD – INTERMEDIACIÓN LABORAL	1
INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO INJUSTO Y RELIQUIDACIÓN PRESTACIONES SOCIALES POR NO INCLUIR VIATIVOS Y SANCION MORATORIA	2
EJECUTIVO SINGULAR INICIADO POR LA EMPRESA COBRANDO SUBSIDIOS AL MUNICIPIO DE EL COPEY	1
TOTAL PROCESOS TRAMITADOS VIGENCIA 2021.	18

Fuente: Secretaría General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

De lo anterior se observa que la mayor cantidad de procesos que se promovieron en contra de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., durante la vigencia julio a diciembre de 2021 de tipo laboral, son aquellos en los cuales se pretende que se condene de forma solidaria a la empresa AGUAS DEL CESAR por las obligaciones laborales de trabajadores vinculados por contratistas y subcontratistas de la empresa y los procesos donde se pretende que se declare la existencia de un contrato de trabajo con fundamento en el principio de la primacía de la realidad sobre las formas.

La demanda ejecutiva que presentó la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., en contra del MUNICIPIO DE EL COPEY, cobrando una factura por concepto de subsidios adeudados de las vigencias 2009 y 2010 y que se encuentra radicado bajo el No. 2019-0065 ante el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, se encuentra pendiente que el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR resuelva el recurso de apelación que presentó en contra de la sentencia de primera instancia de fecha 29 de julio de 2020.

2.5.16.2 Gestión jurídica y judicial vigencia 2021.

- Durante la vigencia comprendida entre julio a diciembre de 2021 se hicieron diferentes actividades de apoyo jurídico interno referente a realización de conceptos resolviendo consultas sobre temas laborales internos de la empresa, realización y revisión de minutas de contrato de trabajo, proyección de oficios de terminación de los contratos de trabajo, contestación de peticiones externas, revisión de reglamento interno de trabajo de la empresa, conceptos jurídicos dirigidos al comité de conciliación y defensa judicial de la empresa, revisión de temas laborales de los contratistas de la empresa, revisión a proyectos de actos administrativos relacionados con incrementos salariales y escalas de viáticos de los trabajadores de planta de la empresa, proyección de autos por medio de los cuales se resuelve dar apertura a investigaciones disciplinarias remitidas por la procuraduría general de la nación.

- Presente alegatos de conclusión de segunda instancia dentro del proceso ordinario laboral promovido por el señor JOSE GUILLERMO SOCARRÁS OCHOA el día 1 de julio de 2021.

- Se profirió auto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar por medio del cual se admiten los recursos de apelación presentados dentro del proceso ordinario laboral radicado No. 20178-31-05-001-2015-00179-03 promovido por el señor DAVID MONTES SANGREGORIO en contra de DICON S.A.S. Y OTROS el día 3 de agosto de 2021.

- Se profirió auto por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Valledupar por medio del cual se fija las agencias en derecho dentro del proceso ordinario laboral radicado No. 2012-0390 promovido por la señora NANCY MARIA MEDINA en contra de AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., el día 10 de agosto de 2021.

- Se profirió auto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar por medio del cual se concede el recurso de casación que presenté dentro del proceso ordinario laboral radicado No. 20-001-31-05-001-2014-00066-01 promovido por el señor LUIS RODOLFO AMARA en contra de AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., el día 12 de agosto de 2021.

- Se realizó transacción extrajudicial para evitar el inicio de un proceso ejecutivo dentro del proceso ordinario laboral radicado No. 20-001-31-05-001-2014-00066-01 promovido por el señor LUIS RODOLFO AMARA en contra de AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., en el cual se acordó pagar un total de \$200.000.000 por concepto de sanción moratoria y agencias en derecho, pagaderos en dos cuotas, una por \$100.000.000 dentro del término de 8 días después de firmado el contrato y la segunda por el mismo valor pagadera a más tardar en el mes de mayo del año 2022, el día 19 de agosto de 2021.

- Asistí a las audiencias judiciales programadas dentro de procesos ordinarios laborales promovidos por los señores JORGE LUIS CASTILLA CASTILLO, LINDON HEDER ORDOÑEZ VILLAMIZAR para los días 2 y 3 de noviembre de 2021.

- Durante la vigencia comprendida entre julio a diciembre de 2021 terminaron los siguientes procesos:

1. Proceso Ordinario laboral promovido por HILDA CARRASCAL ARMESTO en contra de la UT ACUEDUCTO URBANO - EMPRESA DISCEP- MEGA SOLUCIONES INGENIERIA SAS - TURPIAL INGENIERÍA SAS - OBRAS DE INGENIERÍA GUADALUPE SAS - AGUAS DEL CESAR SA. ESP, radicado No. 2020-0139 ante el JUZGADO LABORAL DE AGUACHICA. La parte demandante desistió del proceso por haber realizado un acuerdo de pago con uno de los demandados. Juez admitió la terminación del proceso por desistimiento mediante auto de fecha 2 de julio de 2021.

2. Proceso Ordinario laboral promovido por LUIS RODOLFO AMARA RESTREPOAGUAS DEL CESAR SA. ESP, radicado No. 2014-0066 ante el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR AGUACHICA. El día 13 de mayo de 2021 presenté recurso de casación en contra de la sentencia de segunda instancia y el Tribunal mediante auto de fecha 12 de agosto de 2021 concede el recurso de casación. No obstante, se realiza una transacción con el demandante el día 19 de agosto de 2021, por lo que la empresa se comprometió a pagar una suma de dinero y a desistir de la casación. Presenté oficio de desistimiento el día 28 de septiembre de 2021 y se encuentra pendiente que la Corte Suprema decida sobre el desistimiento.

3. Proceso Ordinario laboral promovido por el señor DAYANA PATRICIA JAIME GARCIA, radicado No. 2018-0247 ante el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. La demandante desistió de sus pretensiones y el Juzgado admitió ese desistimiento mediante auto de fecha 24 de noviembre de 2021.

4. Proceso Ordinario laboral promovido por el señor JOSE GUILLERMO SOCARRAS OCHOA, radicado No. 2017-0428 ante el JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. Se dictó sentencia de segunda instancia el día 30 de noviembre de 2021 en donde se confirmó la condena por concepto de sanción moratoria y se condenó en costas de segunda instancia.

Tabla No. 47 – Procesos Judiciales pendientes de pagar la condena judicial

TIPO DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	NANCY MARIA MEDINA MONTERO
DEMANDADO	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
AÑO DEMANDA	2012
RADICADO	20001-31-05-003-2012-00390-00
TEMA	CONTRATO DE TRABAJO REALIDAD
ESTRADO 1ª INSTANCIA	JUZGADO 3º LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. JUEZ: ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE.
SENTENCIA 1ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 1ª INSTANCIA	12-04-2016
ESTRADO 2ª INSTANCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. M.P. ALVARO LOPEZ VALERA
SENTENCIA 2ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 2ª INSTANCIA	07-12-2020
VALOR ADEUDADO POR PRESTACIONES SOCIALES.	\$2.738.451
VALOR COSTAS DEL PROCESO	\$6.585.783
VALOR SANCION MORATORIA AL 19-01-2022.	\$66.037.602
VALOR DEUDA TOTAL AL 19-01-2022	\$75.361.836
VALORES PAGADOS	\$0

TIPO DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LUIS RODOLFO AMARA RESTREPO
DEMANDADO	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
AÑO DEMANDA	2014
RADICADO	20001-31-05-001-2014-00066-00
TEMA	CONTRATO DE TRABAJO REALIDAD
ESTRADO 1ª INSTANCIA	JUZGADO 1º LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. JUEZ:
SENTENCIA 1ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 1ª INSTANCIA	04-02-2015
TRANSACCION PARCIAL	02-09-2019 SE TRANSÓ Y LA EMPRESA ORDENÓ PAGAR LAS PRESTACIONES SOCIALES Y DEVOLUCIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL POR LA SUMA DE \$42.012.756
ESTRADO 2ª INSTANCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. M.P. YULY SANCHEZ QUINTERO.
SENTENCIA 2ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 2ª INSTANCIA	30-04-2021
TRANSACCION TOTAL	23-08-2021 SE TRANSÓ CON EL DEMANDANTE EL VALOR DE LA SANCION MORATORIA EN LA SUMA DE \$200.000.000.
VALORES PAGADOS	\$142.012.756
VALOR ADEUDADO (CANCELAR EN MAYO DE 2022)	\$100.000.000

TIPO DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JOSE GUILLERMO SOCARRAS OCHOA
DEMANDADO	AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P.
AÑO DEMANDA	2017
RADICADO	20001.31.05.004.2017.00428.00
TEMA	CONTRATO DE TRABAJO REALIDAD
ESTRADO 1ª INSTANCIA	JUZGADO 4º LABORAL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR. JUEZ: ANIBAL GUILLERMO GONZALEZ MOSCOTE.
SENTENCIA 1ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 1ª INSTANCIA	22-03-2018
TRANSACCION PARCIAL	13-09-2018 SE TRANSÓ Y LA EMPRESA ORDENÓ PAGAR LAS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO POR LA SUMA DE \$14.982.654
ESTRADO 2ª INSTANCIA	TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR. M.P. ALVARO LOPEZ VALERA.
SENTENCIA 2ª INSTANCIA	EN CONTRA
FECHA SENTENCIA 2ª INSTANCIA	30-11-2021
VALORES PAGADOS	\$14.982.654
VALOR ADEUDADO (SANCION MORATORIA + COSTAS)	\$64.659.394 + 3.317.052 = \$67.976.446

Tabla No. 48 – Resumen valores adeudados a diciembre de 2021

NANCY MARIA MEDINA MONTERO	\$75.361.836
LUIS RODOLFO AMARA RESTREPO	\$100.000.000
JOSE GUILLERMO SOCARRAS OCHOA	\$67.976.446
TOTAL PENDIENTE POR PAGAR	\$243.338.282

Fuente: Secretaria General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.5.16.3 Procesos judiciales pendientes de sentencia de primera instancia

Tabla No. 49 – Procesos Judiciales pendientes de sentencias de primera instancia

TEMA	CANTIDAD
SOLIDARIDAD LABORAL - PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	4
INDEMNIZACION POR DESPIDO SIN JUSTA CAUSA	1
TOTAL	5

Fuente: Secretaria General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.5.16.4 Procesos judiciales con sentencia de primera instancia a favor de la empresa pendientes de sentencia segunda instancia.

Tabla No. 50 – Procesos judiciales con sentencia de primera instancia a favor de la empresa pendientes de sentencia segunda instancia

TEMA	CANTIDAD
CONTRATO REALIDAD (PENDIENTE SOLAMENTE LA SANCION MORATORIA)	4
SOLIDARIDAD LABORAL - PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	1
TOTAL	5

Fuente: Secretaria General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.5.16.5 Procesos con sentencias judiciales de primera instancia en contra, pendientes de sentencia de segunda instancia.

Tabla No. 51 - Procesos con sentencias judiciales de primera instancia en contra, pendientes de sentencia de segunda instancia

TEMA	CANTIDAD
SOLIDARIDAD LABORAL - PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES	4
TOTAL	4

Fuente: Secretaria General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

2.5.16.6 Procesos contenciosos administrativos

Durante la vigencia 2021 se tramitaron 11 procesos contencioso-administrativos y un proceso ordinario civil. Procesos vigentes

Tabla No. 52 – Procesos vigentes

Tipo de proceso	Cantidad	Cuántía
Controversias contractuales	2	\$ 1.528.519.526
Reparación directa	2	\$ 2.250.000.000
Ejecutivos	4	\$ 74.376.072.918
Nulidad y restablecimiento del derecho	1	\$ 252.823.283
Acciones de repetición	15	\$ 2.760.565.677
Acción popular	2	SIN CUANTÍA DEFINIDA
Declarativo Verbal	1	\$ 8.956.621.198

Fuente: Secretaria General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Informe de Gestión - Vigencia 2021 - Aguas del Cesar SA ESP

A continuación, se presentan los procesos vigentes en contra de Aguas del Cesar SA ESP, donde se muestra el demandante, el valor de las pretensiones y el estado actual de cada proceso:

Tabla No. 53 – Procesos Vigentes en contra de Aguas del Cesar SA ESP

No.	No Proceso	Tipo De Acción Judicial	Cuantía Inicial De La Demanda	Demandante	Estado Actual
1	2015-0104	REPARACION DIRECTA	\$ 5.000.000.000,0	HELENA MARIA GUERRERO RIZO	Al despacho de la Consejera de Estado María Claudia Rojas Lasso pendiente de la resolución del recurso de apelación presentado con el objeto de que se declaren probadas las excepciones previas propuestas en audiencia inicial por compensación el expediente pasó al despacho del Consejero OSWALDO GIRALDO LÓPEZ
2	2018-00087	ACCION POPULAR	\$ -	PERSONERIA MUNICIPAL DE GAMARRA	Pendiente de conceder impugnacion
3	2014-0174	REPARACION DIRECTA	\$ 250.000.000,0	ANA LEONOR AGUDELO DIAZ Y OTROS	Pendiente de fallo de segunda instancia al despacho para fallo del Magistrado Ponente Oscar Iván Castañeda.
4	2017-0180	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	\$ 519.270.090,0	ASER INGENIERIA LTDA	Pendiente que resuelva Recurso de apelacion de un auto que nego un interrogatorio Tribunal Administrativo
5	2016-0147	EJECUTIVO CONTRACTUAL	\$ 51.959.764,0	A.A AGUAS AMBIENTALES S.A.S.	Se resolvió recurso interpuesto donde se excluye al Departameto del Cesar y se ordena seguir adelante con la ejecucion
6	2016-0270	CONTRACTUAL	\$ 1.009.249.436,0	CONSORCIO CHIMICHAGUA GAMARRA 2011	Sentencia favorable en primera instancia pendiente se resuleva recurso de apelación presentado por el demandante.
7	2014-0292	EJECUTIVO	\$ 1.005.160.243,0	JORGE YESIT BOLIVAR BRITO	Pendiente de pago.
8	2020-00047	ACCION POPULAR	\$ -	PROCURADOR 8 JUDICIAL II AGRARIO DE VALLEDUPAR	Pendiente de fijación de audiencia de pruebas
9	2015-0030	EJECUTIVO	\$ 772.093.373,0	ASER INGENIERIA LTDA	El Tribunal Superior de Distrito Judicial de Valledupar profiere fallo declarando probada la excepcion de pago total de la obligacion.
10	2020-0151	EJECUTIVO	\$ 72.376.072.918,0	ASOAGUA	Pendiente que se resuelva Recurso de apelacion interpuesto por la parte demandante. En el Tribunal Administrativo del Cesar.
11	2017-119	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	\$ 252.823.283,0	ASER INGENIERIA LTDA	Pendiente que se resuelva un impedimento, en el Tribunal Administrativo del Cesar.

Fuente: Secretaría General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

En el siguiente cuadro se observan los procesos en donde Aguas del Cesar SA ESP es la parte demandante:

Tabla No. 54 – Procesos donde Aguas del Cesar SA ESP es demandante

No	TIPO DE PROCESO	DEMANDADO	Cuantía
1	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MARIA FERNANDO BOTERO CASTRO	\$ 95.720.100
2	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MARIA FERNANDA CASTRO BOTERO JOSE GUILLERMO ANGULO ARGOTE GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 273.264.068
3	ACCIÓN DE REPETICIÓN	LEDYS PAULINA NIEVES MIRANDA GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 46.884.745
4	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MARIA FERNANDA CASTRO BOTERO JOSE GUILLERMO ANGULO ARGOTE LEDYS PAULINA NIEVES MIRANDA GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 230.998.546
5	ACCIÓN DE REPETICIÓN	MARIA FERNANDO BOTERO CASTRO	\$ 200.000.000
6	ACCIÓN DE REPETICIÓN	LEDYS PAULINA NIEVES MIRANDA GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 116.533.333
7	ACCIÓN DE REPETICIÓN	LEDYS PAULINA NIEVES MIRANDA GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 69.999.250
8	ACCIÓN DE REPETICIÓN	LEDYS PAULINA NIEVES MIRANDA GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 117.598.740
9	ACCIÓN DE REPETICIÓN	JOSE GUILLERMO ANGULO ARGOTE GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 131.140.663
10	ACCIÓN DE REPETICIÓN	JOSE GUILLERMO ANGULO ARGOTE GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 121.904.920
11	ACCIÓN DE REPETICIÓN	JOSE GUILLERMO ANGULO ARGOTE GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 192.317.792
12	ACCIÓN DE REPETICIÓN	LEDYS PAULINA NIEVES MIRANDA GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 329.894.311
13	ACCIÓN DE REPETICIÓN	JOSE GUILLERMO ANGULO ARGOTE GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 329.650.084
14	ACCIÓN DE REPETICIÓN	LEDYS PAULINA NIEVES MIRANDA GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 101.381.280
15	ACCIÓN DE REPETICIÓN	LEDYS PAULINA NIEVES MIRANDA GERARDO ALFONSO GUTIÉRREZ HAROLD AGUDELO OSPINO RAFAEL CRUZ CASADO JESÚS SUÁREZ MOSCOTE Y ROQUE ALBERTO SÁNCHEZ	\$ 403.277.845

Fuente: Secretaría General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Tabla No. 55 - Procesos que cursan ante la Jurisdicción Ordinaria Civil

No.	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	VALOR DE LAS PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL
1	2019-0264	DECLARATIVO VERBAL	SERVIGENERALES S.A. ESP.	\$ 8.956.621.198	Pendiente de fijación de fecha para audiencia.

Fuente: Secretaría General - Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

De lo anterior, se observa que el volumen de procesos que conoce la empresa, que en su mayoría son procesos que cursan ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo, algunos como consecuencia de las actividades propias en una entidad estatal de las características de Aguas del Cesar SA ESP, además de un número importante de acciones de repetición derivados de las condenas y/o conciliaciones laborales pagadas por la empresa como resultado de la declaratoria de existencia de un contrato de trabajo con fundamento en el principio de la primacía de la realidad sobre las formas.

2.5.16.7 Procesos de contratación

La vigencia 2021 se cerró con la adjudicación de la obra de "CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN BERNARDO, MUNICIPIO DE PELAYA,"

En la parte contractual se adelantaron los siguientes procesos en cumplimiento de las obligaciones propias como Gestor del PDA y de acuerdo con los proyectos priorizados en el Comité Directivo y viabilizados por Ventanilla Única del Ministerio, se adelantaron procesos de contratación mediante las diferentes modalidades contempladas en la ley, así:

Tabla No. 56 - Procesos de contratación – Licitación Pública 2021

LICITACIÓN PÚBLICA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
001-2021	Construcción de las redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistema de tratamiento de aguas residuales del Corregimiento de Saloa, Municipio de Chimichagua — cesar.	\$10.071.135.286,91	CONSORCIO CONREDES
002-2021	Construcción del sistema alcantarillado sanitario en los barrios villa azul y villa del cesar del municipio de copey.	\$2.726.626.920	CONSORCIO ALCANTARILLADO EL COPEY
004-2021	Optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase 2) de la cabecera municipal de Astrea, Departamento del Cesar	\$9.125.053.990,80	CONSORCIO SEG ASTREA
005-2021	Construcción y optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del Municipio de Agustín Codazzi etapa 1 - Departamento del Cesar.	\$12.146.683.745	CONSORCIO ACUEDUCTO CESAR
006-2021	Optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el Departamento del Cesar.	\$2.840.172.120,11	DISCEP S.A.S
007-2021	Construcción y optimización del sistema de acueducto del Corregimiento de San Bernardo, municipio de pelaya – cesar.	\$3.637.201.193	CABV CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS
008-2021	Optimización del sistema de acueducto del corregimiento de san Sebastián, municipio de Curumaní, en el departamento del cesar	\$1.868.082.204	INFROCIVIL SAS

Fuente: Secretaría General – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

A corte 31 de diciembre de 2021 quedaron en curso los siguientes procesos de selección – licitación pública:

Tabla No. 57 - procesos de selección – licitación pública

LICITACIÓN PÚBLICA	OBJETO	VALOR
009-2021	OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA, DEPARTAMENTO DEL CESAR FASE I.	\$ 9,972,087,888
010-2021	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PATILLAL, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P"	\$ 9,706,831,137
011-2021	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL DE VALLEDUPAR, CALLE 7A Y CALLE 7B ENTRE LA CARRERA 19 (Av. SIMÓN BOLÍVAR) Y EL RÍO GUATAPURÍ, ADECUACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREDOR, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	\$ 50,672,544,144

Fuente: Secretaría General – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Tabla No. 58 – Procesos de contratación – Concurso de Méritos 2021

CONCURSO DE MÉRITOS	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
001-2021	Consultoría para el aseguramiento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en el corregimiento de Casacara, Municipio de Agustín Codazzi, Departamento del Cesar.	\$258.015.000	CONSORCIO CASACARÁ FUNCO 2021
002-2021	Interventoría integral a la construcción de las redes de alcantarillado sanitario, estaciones de bombeo y sistema de tratamiento de aguas residuales del Corregimiento de Saloa, Municipio de Chimichagua — Cesar.	\$731.200.000	LRG CONSULTORIA & OBRAS SAS
006-2021	Interventoría integral a la construcción del sistema alcantarillado sanitario en los barrios villa azul y villa del cesar en el Municipio de El Copey - Departamento del Cesar.	\$207.974.648	CONSORCIO INTER CCA
007-2021	Interventoría integral a la construcción y optimización de sistema de acueducto en la vereda El Vallito, jurisdicción del Municipio de Astrea-Cesar.	\$52.241.952	LORENZO OROZCO PABON
009-2021	Interventoría integral a la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado sanitario (fase 2) de la cabecera municipal de Astrea – Departamento del Cesar.	\$717.732.761	CONSORCIO INTERSANEAMIENTO F2
010-2021	Interventoría integral a la construcción y/o optimización de conducción y redes de distribución del sistema de acueducto de la cabecera urbana del Municipio de Agustín Codazzi etapa i - Departamento del Cesar.	\$843.675.605	CONSORCIO INTEREDES CODAZZI
011-2021	Interventoría integral a la optimización del sistema de acueducto de la cabecera municipal de La Gloria en el Departamento del Cesar.	\$243.037.337	CONSORCIO INTER AGUAS

Fuente: Secretaría General – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Tabla No. 59 – Procesos de contratación – Selección abreviada 2021

SELECCIÓN ABREVIADA	OBJETO	VALOR	CONTRATISTA
OO1 DE 2021	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO (FASE 1) DE LA CABECERA MUNICIPAL DE ASTREA – DEPARTAMENTO DEL CESAR	10,082,532,309	CONSORCIOACUEDUCTO AST 2021
OO2 DE 2021	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA VEREDA EL VALLITO JURISDICCION DE EL MUNICIPIO DE ASTREA-CESAR.	796,754,972	CONSORCIO RG

Fuente: Secretaría General – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

De igual manera se hizo seguimiento post-contractual a la ejecución de los contratos suscritos desde vigencias anteriores, de acuerdo a los informes técnicos presentados por las interventorías y las supervisiones a la Secretaría General.

Asimismo, se dio cumplimiento a la remisión de información a los organismos de control, en especial lo reglamentado por la Auditoría General de la República en la resolución No. 008 de 2015, que regula la rendición de cuentas e informes y adopta dentro del SURIEL el aplicativo SIA-OBSERVA, como un nuevo modelo de control fiscal, cumpliendo además con:

- La ley de transparencia.
- Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018.
- Ley 1753 de 2015.

Así como también se lleva a cabo la actualización del SECOP.

2.5.16.8 Procesos sancionatorios

Respecto al contrato de obra No 017 de 2018.

- Resulta importante precisar que la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., mediante oficio No. 120 – 0126 del 7 de abril de 2021, remitió una citación a través de la cual convocó al CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ALBERTO, a una audiencia en el marco del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), sin embargo, el contratista remitió a la entidad contratante y a la interventoría el oficio a través del cual presentó la propuesta técnica y programación para la terminación de las actividades pendientes con la finalidad de que fueran evaluadas. A su vez, la interventoría respondió a la propuesta del contratista manifestando la viabilidad para que la entidad contratante autorice la terminación de las obras, avalando los documentos presentados por el contratista. Así mismo, la interventoría manifestó que una vez la entidad contratante avalara todas las actuaciones pertinentes, estarían dispuestos a la legalización de los documentos manifestando su disposición para continuar ejerciendo las labores de inspección, vigilancia, control y revisión sobre las actividades faltantes del contrato de obra. Tal propuesta presentada por el

contratista y avalada por la interventoría para la culminación de las obras derivadas del contrato No. 017 de 2017, fue presentada ante el comité de conciliación de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., toda vez que, este actúa como instancia administrativa y como sede previa de estudio y análisis sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo de solución de conflictos. El comité de conciliación de la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., a través del acta No. 078 del 6 de diciembre de 2021 decidió autorizar la realización de un contrato de transacción con el Consorcio Alcantarillado San Alberto, con quien la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., suscribió el contrato de obra No. 017 de 2017.

- Así las cosas, suscribientes del contrato de obra No 017 de 2017 decidieron de común acuerdo en el marco del contrato de transacción realizar concesiones mutuas así: la empresa AGUAS DEL CESAR S.A. E.S.P., otorgó un plazo de dos (2) meses para la culminación de las obras y actividades faltantes. A su vez, el contratista CONSORCIO ALCANTARILLADO SAN ALBERTO desistió de realizar reclamaciones alegando mayor permanencia en obra.

- En consideración de lo anterior, al ser clara y evidente la intención del Contratista de terminar las obras en su totalidad de acuerdo con la suscripción del contrato de transacción, se dieron las condiciones para que la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., procediera al cierre del procedimiento que se inició en contra del contratista en atención al artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

Respecto a los demás contratos en ejecución, aunque no se abrieron procesos sancionatorios, la Secretaría General de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. inició etapas de indagación conminando a otros contratistas de obra e interventoría al cumplimiento de sus obligaciones contractuales cuando por solicitud del área técnica o la Dirección de operaciones, se tenía conocimiento de posibles incumplimientos en los que estos podían incurrir.

En general todos los procesos e indagaciones adelantadas a los contratistas fueron realizados bajo los preceptos del respeto al debido proceso y el derecho de defensa.

2.5.16.9 Proceso de administración de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Durante la vigencia 2021 se dio cumplimiento al procedimiento adoptado mediante acta de Junta Directiva para la administración de las PQRS, brindando respuestas oportunas en cumplimiento de la normatividad (ley 1437 de 2011 y la ley 1755 de 2015). En total para la vigencia 2021 se atendieron 74 peticiones de las cuales, 52 fueron respondidas en un término menor o igual a 10 días, un total de 15 respuestas fueron entregadas en un término de entre 11 y 15 días; y un total de 7 peticiones fueron respondidas en un término mayor a 15 días.

También fueron atendidos 40 requerimientos de organismos de control (Contraloría, Procuraduría) y otras entidades públicas como Municipios, empresas de servicios públicos domiciliarios, personerías, etc. quienes solicitaban información acerca del cumplimiento de las funciones realizadas por la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P, en calidad de empresa de servicio público de carácter oficial y/o Gestora del Plan Departamental de Aguas del Cesar.

2.5.16.10 Comités coordinados por Secretaría General

Comité de conciliación

Durante la vigencia 2021, en el Comité de Conciliación y defensa judicial de la empresa se realizó el estudio sobre la procedencia de celebrar conciliación en 12 procesos judiciales, de los cuales en ninguno se consideró procedente celebrar acuerdos conciliatorios.

Así mismo, en sesión del Comité de Conciliación y defensa judicial de la empresa, se autorizó realizar 1 transacción extrajudicial con el fin de evitar el inicio de un proceso ejecutivo dentro del proceso ordinario laboral radicado No. 20-001-31-05-001-2014-00066-01, promovido por el señor LUIS RFODOLFO AMARA en contra de AGUAS DEL CESAR SA ESP, en el cual se acordó pagar un total de \$200.000.000, por concepto de 4 sanción moratoria y agencias en derecho, pagaderos en dos cuotas, una por \$100.000.000 dentro del término de 8 días después de firmado el contrato y la segunda por el mismo valor, pagadera a más tardar en el mes de mayo del año 2022. De esta manera se logró un ahorro para la empresa de más de \$200.000.000, por cuanto que la condena ascendía a más de \$400.000.000.

En sesión del Comité de Conciliación y defensa judicial de la empresa, se realizó estudio sobre el informe del estado de los procesos ordinarios laborales, ejecutivos laborales, procesos seguidos ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y Ordinaria Civil, para determinar probabilidad de éxito y pérdida en cada caso incluyendo los procesos en los que se ha realizado conciliación.

2.5.16.11 Junta directiva

- 23 de febrero de 2021 – con la finalidad de presentar los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2020, presentación y aprobación del reglamento interno de trabajo, así como la designación del segundo suplente de Gerente

- 16 de diciembre de 2021 – con la finalidad de la presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2022, exposición y aprobación del reglamento interno de trabajo, así como la actualización aprobación del manual de funciones en cumplimiento del Decreto 815 de 2018.

2.5.16.12 Asamblea de accionistas

- 09 de abril de 2021 - en la cual se presentó el informe de gestión de la Gerencia, se presentaron y aprobaron los estados financieros de la vigencia 2020, se dio el dictamen del revisor fiscal, así como la elección o ratificación de los miembros de Junta Directiva

2.5.16.13 Sistema de información y gestión del empleo público de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P. (SIGEP).

Módulo hoja de vida

De conformidad con la Ley 190 de 1995, en su Artículo Primero señala lo siguiente: "Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hojas de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita (...)", con el fin de dar el cumplimiento de éste artículo, para los contratistas vinculados, se realizó el siguiente procedimiento:

1. Se activó al contratista: Este paso sirve para registrar por primera vez o activar una persona ya creada en su entidad.

2. Se les dio de alta en el aplicativo: se envía USUARIO y CLAVE al correo de la persona, si es la primera vez que ésta se registra en el SIGEP; Si ya fue creado, el sistema le notifica que fue activado en su entidad actual, se activa a la persona como contratista.

3. Se validaron y aprobaron las hojas de vida: permite comprobar si la persona cumple o no los requisitos del contrato.

- Se valida la educación y la experiencia: Para confirmar si la persona cumple los requisitos del contrato, Según el art 227 del Decreto 019 de 2012 También se debe revisar la sección de "Documentos Adicionales" y sus adjuntos. Una vez se valide la información suministrada por los contratistas se aprueba la hoja de vida para iniciar la vinculación.

4. Se Vincularon: Se relaciona la Hoja de Vida de la persona con su respectivo contrato en la entidad. Los requisitos para esto son: Tener la HV aprobada. Tener copia del contrato a la mano. Sustentado en el Numeral 3 y 4 del art 2.2.17.4. del Decreto 1083 de 2015 y en el parágrafo 2 del art 9 de la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia).

Se relaciona a continuación los contratistas que fueron vinculados:

Tabla No. 60 – Contratista vinculados

No. Del Documento	Contratista	No. del Contrato	Fecha de Firma	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Fecha Registro SIGEP	Fecha Liquidación	Nombre Tipo de Alta
42495542	SANGUINO GUZMAN, ANGELA MARIA	006-2021	25/01/2021	25/01/2021	24/01/2022	3/09/2021 14:11		contratista
77190595	LOPEZ VALERA, LUIS ARMANDO	005-2021	25/01/2021	25/01/2021	31/12/2021	17/08/2021 10:30	31/12/2021	contratista
49766121	BEJARANO MAESTRE, CLAUDIA PATRICIA	001-2021	19/01/2021	19/01/2021	31/12/2021	20/08/2021 9:27	31/12/2021	contratista
1065664384	MURGAS ACEVEDO, DIANA MARCELA	025-2021	21/07/2021	21/07/2021	31/12/2021	20/08/2021 10:09	31/12/2021	contratista
77168601	CAMARGO LOPEZ, HERNAN JESUS	011 DE 2021	9/03/2021	12/03/2021	11/01/2022	1/09/2021 9:58		contratista

Fuente: Reporte "Monitoreo Hoja de Vida" SIGEP.

2.5.16.14 Sugerencias y requerimientos

- Adoptar estrategias jurídicas en los procesos que cursan en contra de la empresa, con la finalidad de obtener fallos favorables, desplegando toda la diligencia posible para que se produzca un resultado que minimice el riesgo financiero al patrimonio de esta.

- Ejecutar acciones concretas frente a posibles incumplimientos por parte de los contratistas durante la ejecución contractual, en aras de salvaguardar los recursos destinados para la inversión de las obras en beneficio de la comunidad.

- Dinamizar los términos en los que se adelanta la etapa pre- contractual de los procesos, con la finalidad que las obras derivadas de los proyectos aprobados se inicien oportunamente.

- Diseñar y/o evaluar estrategias para la liquidación o terminación de los contratos suspendidos en compañía de la Dirección Técnica y la Secretaria de Infraestructura Departamental.

2.6 COMUNICACIONES

Robustecer la imagen corporativa empresarial tanto a nivel interno como externo de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P., es el propósito del área de Comunicaciones. Ello se realizó durante la vigencia 2021 mediante la difusión de los resultados de la gestión de cada área, con el apoyo de los medios de comunicación regionales y las redes sociales institucionales. A continuación, se detalla la gestión en este aspecto:

Tabla No. 61 - Gestión de comunicaciones 2021

ACCIÓN	PRODUCTO	CANTIDAD	INDICADORES
Gestionar y revisar la imagen corporativa externa de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Boletines de prensa	30 boletines de prensa	Boletines de prensa/publicaciones en medios de comunicación
	Divulgación de información mediante la red social Twitter	140 trinos, 561 're tweets', 1.791 'me gusta' o 'likes' y 64 comentarios	Trinos publicados/trinos replicados
	Divulgación de información mediante la red social Facebook	105 mensajes, 1.712 'likes' o 'me gusta', 308 mensajes compartidos y 41 comentarios	Mensajes publicados/mensajes compartidos
	Visitas de la gerencia y directores a los diversos medios de comunicación regionales	0 visita a medios locales en Valledupar	Visitas realizadas/municipios
Socialización de las gestiones organizacionales mediante medios de comunicación institucionales	Elaboración de notas para el programa de televisión "Cesar desarrollo y paz" de la Gobernación del Cesar y redes sociales institucionales de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	55 notas audiovisuales	Notas audiovisuales elaboradas/programas de tv de la Gobernación del Cesar y redes sociales de Aguas del Cesar S.A. E.S.P.
	Elaboración de informes sobre la gestión organizacional en el periódico institucional "Cesar desarrollo y paz"	3 informes institucionales	Informes realizados/periódicos publicados
Fortalecimiento institucional mediante Plan de Medios	Pautas radiales, para tv y prensa	No hay información	N/A
Fortalecimiento de la comunicación interna organizacional	Boletines de prensa internos e imágenes sobre noticias y/o eventos empresariales	30 boletines de prensa internos	N/A

Fuente: Comunicaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Informe de Gestión - Vigencia 2021 - Aguas del Cesar SA ESP

En cuanto a la contratación de espacios publicitarios para cumplir así el deber institucional de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. en torno a visibilizar la gestión y a la vez hacer pedagogía respecto a diversos temas que atañen a la misión empresarial, desde la Oficina de Comunicaciones se puede detallar lo siguiente:

Tabla No. 62 - Gestión contractual de la Oficina de Comunicaciones en la vigencia 2021

ACCIÓN	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	CONTRATO	VALOR	ESTADO
Contratar los servicios publicitarios requeridos por la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Hacer tomas en audio y video de las actividades más importantes de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	Contratar los servicios de un camarógrafo para brindar apoyo al área de Comunicaciones de la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	003 de 2021	\$32'642.932	En proceso de liquidación
	Informar a la Asamblea General de Accionistas sobre las actividades realizadas desde cada dependencia de Aguas del Cesar S.A. E.S.P. durante el 2015	Contratar un espacio publicitario en las redes sociales de un medio de comunicación regional para la difusión masiva de información generada en la gestión del plan departamental de agua del cesar durante 2021”	035 de 2021	\$2'000.000	En proceso de liquidación

Fuente: Comunicaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.



Fuente: Comunicaciones – Aguas del Cesar S.A. E.S.P.



Informe de Gestión - Vigencia 2021

23 de marzo de 2022

Elaboró: Cada una de las oficinas encargadas de la gestión.
Compiló y revisó: Oficina Asesora de Planeación.

Contáctanos y síguenos en nuestras redes para mayor información:

 www.aguasdelsesar.gov.co  adcsaesp@aguasdelsesar.com.co

 prensaaguasdelc@hotmail.com  Calle 28 # 6A-15, Valledupar. Barrio Santa Rosa

 +57 5 90 11 67 – 5 90 11 66-  Aguas del Cesar

 @PrensaAguasdelC  aguasdelsesar  Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

 [Aguas del Cesar S.A. E.S.P.](#)



 **Revolución
del Agua**



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.LUISALBERTOMONSALVO.COM


Aguas del Cesar
SA ESP

